

81
Ley



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

FACULTAD DE ECONOMIA

**COMPORTAMIENTO ECONOMICO DEL SECTOR
AGROPECUARIO EN EL PERIODO 1970-1986**

T E S I S

**QUE PARA OBTENER EL TITULO DE
LICENCIADO EN ECONOMIA**

P R E S E N T A :

GUILLERMO C. N. LOPEZ DIAZ BARREIRO

México, D. F.

1987.



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas Tesis Digitales Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS © PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

INDICE

	PAGINAS
INTRODUCCION	
I.- SUBSECTOR AGRICOLA	1
1. DECADA DE LOS SETENTAS	1
a) Producción	1
b) Balanza Comercial	2
c) Política Económica Gubernamental	3
2. DECADA DE LOS OCHENTAS (1980-1986)	11
a) Consumo Nacional Aparente	11
b) Producción	12
c) Balanza Comercial	15
d) Política Económica Gubernamental	16
II.- SUBSECTOR PECUARIO	35
1. DECADA DE LOS SETENTAS	35
a) Producción	35
b) Balanza Comercial	39
c) Política Económica Gubernamental	41
2. DECADA DE LOS OCHENTAS (1980-1986)	43
a) Consumo Nacional Aparente	43

b) Producción	45
c) Balanza Comercial	52
d) Política Económica Gubernamental	53
III.- SUBSECTOR FORESTAL	57
1. DECADA DE LOS SETENTAS	57
a) Producción	57
b) Balanza Comercial	62
c) Política Económica Gubernamental	63
2. DECADA DE LOS OCHENTAS (1980-1986)	66
a) Consumo Nacional Aparente	66
b) Producción	68
c) Balanza Comercial	70
d) Política Económica Gubernamental	72
IV.- EVALUACION Y CONCLUSION DE RESULTADOS	76
V.- ESTRATEGIAS E INSTRUMENTOS DE ACCION	82
1. ESTRATEGIA GENERAL	82
2. ESTRATEGIA SUBSECTORIAL	89
APENDICE ESTADISTICO	98
BIBLIOGRAFIA	133

INTRODUCCION

El Sector Agropecuario ha influido significativamente en el desarrollo económico del país, particularmente en las últimas cinco décadas. De 1930 a 1960, la producción agropecuaria creció a un ritmo mayor que la población, lo cual no sólo satisfizo la demanda nacional, sino que aportó divisas por la exportación de sus excedentes.

A partir de la década de los sesentas, los índices de crecimiento de la población han sido mayores que la producción agropecuaria; provocando por ende, un déficit alimentario que ha tenido que subsanarse a través de las importaciones de estos productos.

Por tal motivo, el Gobierno Federal instrumentó a partir de 1980, una estrategia de política económica, encausada a lograr un mayor dinamismo, en la estructura interna del Sector que nos ocupa, a fin de aumentar en el corto plazo, la producción de alimentos básicos y apoyar el consumo de las mayorías.

Esta estrategia contempla una ampliación de la superficie cultivable, a través de la conversión agrícola de tierras destinadas a la ganadería extensiva, así como la utilización de tierras ociosas; cambios tecnológicos en las tierras de -

temporal; aumento en la capacitación técnica y mayor dotación de insumos agrícolas.

Además, se establece un mayor dinamismo en el financiamiento agropecuario, seguros más amplios; saneamiento de la comercialización, subsidios a insumos y servicios y readecuación jurídica en el campo.

También, se ha fortalecido al Subsector Pecuario, a través de otorgar estímulos a la producción, distribución, abastecimiento y comercialización de carne de res, huevo y productos lácteos; así como, establecer el marco legal a fin de apoyar al productor.

En base a todo lo antes referido, el análisis que a continuación se desarrollará, tendrá como objetivo realizar un estudio económico del Sector Agropecuario en el período 1970-1979 y 1980-1986.

Para tal fin, se analizará el comportamiento económico del Subsector Agrícola, únicamente en lo que se refiere a los principales productos agrícolas, así como los Subsectores Ganadero y Forestal. Asimismo, se establecerán estrategias, a fin de coadyuvar al mayor desenvolvimiento del Sector Agropecuario y Forestal.

CAPITULO I

SUBSECTOR AGRICOLA

1.- DECADA DE LOS SETENTAS

a) Producción

En la década de los setentas la producción de los principales productos agrícolas, se caracterizó por seguir el ritmo decreciente de la segunda mitad de la década de los 60's; es decir, de 1960 a 1964, el crecimiento medio anual fue del 11.7% y en el segundo quinquenio fue de 2.6%.

Durante el período 1970-1978, la tasa media de -- crecimiento anual para los mismos cultivos fue de 0.7%. El año 1979 es atípico, por razones meteorológicas, por lo que no es objeto de análisis.

Con relación a los grupos de cultivos en el período 1970-1978, se observó una expansión de oleaginosas a una tasa del 5.8%* y en forrajeros** un crecimiento del 4.2%; en cambio, se registro un decremento del 0.8% en cultivos básicos***.

* Ajonjolí, algodón, cártamo y soya.
** Sorgo y cebada.
*** Maíz, frijol, trigo y arroz.

Superficie cosechada

La superficie cosechada de los principales productos agrícolas, se comportó durante la época que nos ocupa, en forma poco dinámica; es decir, durante -- 1970, se cosecharon 12.3 millones de Has. y para -- 1978, 12.5 millones de Has. que significó una tasa de crecimiento medio anual de 0.3%.

En el año de 1979, hubo una considerable reducción de las áreas cosechadas con respecto a 1978, estimada en 2.2 millones de hectáreas, afectando principalmente a los cultivos de maíz y frijol. Esto, básicamente por razones meteorológicas.

b) Balanza Comercial

Exportaciones

En la década de los setentas, las exportaciones de -- los principales productos agrícolas, se caracterizaron por su poco dinamismo y su escasa participación en el comercio internacional de nuestro país. Cabe destacar que su insuficiencia respecto a las importaciones, generaron un déficit en la Balanza Comercial de estos productos.

Importaciones

En cuanto a las importaciones se refiere, es conveniente señalar que los aumentos registrados en el consumo de la población y el poco dinamismo de estos productos durante la década que nos ocupa, ocasionaron un incremento notable en la compra de granos y oleaginosas en el exterior, elevándose de 1 millón de toneladas en 1970 a 3.8 millones de toneladas en 1979; para alcanzar una tasa media de crecimiento anual de 16.0% en el período.

c) Política Económica Gubernamental

Respecto a la política que el Gobierno Federal implató a mediados de la década de los setentas, destacan la serie de apoyos y mecanismos institucionales de fomento a la producción que se reflejaron en aumentos en la participación de la inversión agropecuaria dentro de la inversión total; en el incremento de los programas de crédito, aseguramiento, superficie fertilizada, semillas mejoradas, precios de garantía, extensión agrícola y en los programas de coordinación, capacitación y organización campesina.

Estos programas, a pesar de su cuantía no lograron romper la inelasticidad de la oferta durante todo el decenio y obtener la autosuficiencia en los alimentos básicos; ya que, cuando empezaban a surtir efecto estas medidas, sus alcances se vieron truncados por el cambio de Gobierno y la inestabilidad en el campo.

Prueba de esto, fueron las crecientes importaciones registradas en la década y el incremento insuficiente del Producto Interno Bruto Sectorial.

Este estancamiento en el sector requirió de la reconsideración de las medidas de política implementadas en el período y del diseño de nuevos instrumentos a principios de los ochentas, con el objeto de dinamizar al sector e incrementar la producción agrícola.

A continuación, se presentan algunos indicadores de los diversos apoyos gubernamentales en los años de 1970 a 1979.

Inversión Pública

Dentro de la Inversión Pública Federal del Sector Agropecuario, el Subsector Agrícola mantuvo una proporción de más del 70% del total; es decir, -- esta inversión pasó de \$3,627 millones en 1970, - a \$64,247 millones en 1980; registrando una tasa media de crecimiento anual del 33%.

No obstante, este incremento en la Inversión Pública, la participación relativa registrada por la agricultura en el último año (1980), disminuyó como resultado de la creación del Programa de Inversiones Públicas para el Desarrollo Rural - - - (PIDER), cuya finalidad fue crear las condiciones económicas y sociales necesarias en las áreas marginadas; así como, por la mayor participación registrada en los Subsectores Ganadero y Forestal. 1219

Crédito Agrícola

Los créditos otorgados por la Banca Oficial Agropecuaria y el FIRA en 1970, fueron de \$6,363 millones; mientras que en 1979, BANRURAL, FIRA - - y otros Fideicomisos otorgaron un monto de - - -

\$44,302 millones, que registran una tasa de - -
crecimiento medio anual de 24%; mientras que en -
este mismo lapso, la producción agrícola sólo cre
ció 2.7% en promedio anual.

De acuerdo al crecimiento registrado en el crédi-
to, la superficie habilitada por la Banca Ofi-
cial Agropecuaria en 1970 y el BANRURAL y - - -
el FIRA en 1979, pasó de 1.8 a 5.4 millones de --
hectáreas, representando el 14.6% y 50% de la su-
perficie cosechada a nivel nacional de los princi
pales cultivos en el mismo período.

Seguro Agrícola

La Aseguradora Nacional Agrícola y Ganadera prote-
gió inversiones agrícolas por \$2,723 millones en -
1970, asegurando con ello 1.8 millones de hectáreas
de los principales cultivos de riego y temporal.

Para 1979, la cobertura para los mismos cultivos --
ascendió a \$15,768 millones y el número de hectá -
reas aseguradas fue de 3.0 millones.

Asimismo, si comparamos la superficie asegurada con
la superficie cosechada a nivel nacional de los - -

principales cultivos, nos encontramos, que ésta representó el 14.6% en 1970 y el 20% en 1979 del total.

Fertilizantes

La producción de fertilizantes nitrogenados y fosforados, estimados en términos de nutrientes en el período en estudio, se incrementó sustancialmente al pasar de 404.6 mil toneladas en 1970 a 671 mil toneladas en 1979, de las cuales corresponden a nitrógeno 231.6 y 447 mil toneladas; y a fósforo 173 mil toneladas y 224 mil toneladas, respectivamente.

Por lo que respecta a las ventas de fertilizantes, éstas pasaron de 515.3 mil toneladas en 1970 a - - 1.115,3 mil toneladas en 1979, computando una tasa media de crecimiento anual del 8.9%.

Los incrementos registrados en la producción y ventas de fertilizantes, aumentaron posiblemente, la dosis de fertilización por hectárea; así como la superficie fertilizada.

Semilla mejorada

El uso de semillas básicas y registradas, se estimó

a través de la producción de Productora Nacional - de Semillas, en 2.3 mil toneladas en 1970 y en - - 1979 de 8.7 mil toneladas, registrando una tasa de crecimiento anual en el período de 15.9%.

De este incremento se deduce que hubo una mayor - utilización de semillas mejoradas, con lo cual se benefició la producción. De estas cifras la -- producción de semillas de productos básicos representa el 85%.

Precios de Garantía

Los precios de garantía por tonelada en el período 1970-1979, se modificaron para los siguientes productos: maíz, de \$940 a \$3,480 por tonelada; frijol de \$1,750 a \$7,750; sorgo de \$625 a \$2,335 tonelada; trigo de \$800 a \$3,000 tonelada y arroz pa lay de \$1,100 en 1970 a \$3,510 tonelada en 1979.

Pese al incremento nominal observado en los precios de garantía, estos fueron ampliamente superados por los precios de los insumos, bienes y servicios que pagaron los agricultores en su calidad de produc -- tores y consumidores, como resultado de los incre--

mentos registrados en la inflación, limitando las expectativas de crecimiento de la agricultura, -- sobre todo en los cultivos sujetos a precios de garantía; además de modificar el patrón de cultivos.

Posiblemente, esta disminución de los precios de garantía, en términos constantes, contribuyó al poco dinamismo que registró el sector en la década de los setentas.

Precios de Productos Finales

En contraste con la política de aumentos en precios de garantía al productor, la política al consumidor fue de sostenimiento y regulación de precios de los productos finales, entre los que se puede citar a la tortilla, que en el Distrito Federal de 1976 a 1978, tuvo un precio de \$3.60/kg. y a principios de 1979, se aumentó a \$4.20/kg.

De igual forma el precio por pieza de pan blanco en 1976 era de \$0.40, incrementándose en 1977 a \$0.50.

Subsidios

Los aumentos en los precios de garantía para ciertos productos agrícolas, conjuntamente con el sostenimiento de los precios de los productos finales al consumidor, originaron que el subsidio al - - - consumo otorgado a través de CONASUPO registre una tendencia creciente, porque de \$3,292 millones que se otorgaron en 1970 se pasó a \$13,769 millones en 1979, registrándose una tasa de crecimiento media anual de 17.2%.

2. DECADA DE LOS OCHENTAS (1980-1986)

Dado el poco dinamismo que mostró la producción agrícola en la década pasada, el Estado instrumentó una reordenación en la Política Económica, a fin de incrementar la producción de alimentos básicos y apoyar el consumo de las mayorías.

Para tal efecto, se ha creado durante esta década, el Sistema Alimentario Mexicano; Programa Nacional de Alimentación; Programa Nacional de Desarrollo Rural Integral y el Programa de Productos Básicos. A través de los cuales se ha pretendido dinamizar al Sector Rural, para así, lograr la autosuficiencia agropecuaria.

No obstante esta reordenación de Política Sectorial, la producción de los principales productos agrícolas, sólo tuvo un crecimiento medio anual del 1.0% en el período 1980-1986.

a) Consumo Nacional Aparente

El consumo nacional aparente de los principales productos agrícolas fue de 31.7 millones de toneladas -

en 1980; y la producción de 23.1 millones de toneladas, con una relación producción-consumo del 72%.

Para 1986, la producción de los principales productos agrícolas fue de 24.4 millones de toneladas, con un consumo nacional aparente de 28.4 millones de toneladas; lo que arroja una relación producción-consumo del 85%.

En los cultivos básicos se tiene una producción de 17.9 millones de toneladas, con un consumo nacional aparente de 19.7 millones de toneladas, lo que se refleja en una relación producción-consumo del 90%.

En los productos forrajeros se tiene una producción de 5.3 millones de toneladas, con un consumo nacional aparente de 6.5 millones de toneladas, lo que refleja una relación producción-consumo del 81%.

En las oleaginosas, se tiene una producción de 1.1 millones de toneladas, con un consumo nacional aparente de 2.1 millones de toneladas, con una relación producción-consumo del 53%.

b) Producción

El Programa Nacional de Desarrollo Rural Integral, esta-

bleció como meta que el Subsector Agrícola, debería tener un crecimiento del 5.6% en el período 1985-1988; así como, un crecimiento de los principales productos agrícolas del 7.5%.

Para el período 1980-1986 el PIB, tuvo una tasa de crecimiento media anual del 2.2%; y un crecimiento medio anual del 1.0%, para los principales productos agrícolas; por lo que se estima, de acuerdo a la tendencia observada, -- que habrá dificultad para lograr las metas señaladas.

La producción de los principales productos agrícolas pasó de 23.1 millones de toneladas en 1980 a 24.4 millones de toneladas en 1986, lo que significó una tasa de crecimiento media anual del 1.0%.

En este período se tiene un crecimiento en los cultivos básicos del 1.5%, ya que la producción pasó de 16.3 millones de toneladas en 1980 a 17.9 millones de toneladas en 1986.

En lo que se refiere a los productos forrajeros, la producción pasó de 5.2 millones de toneladas en 1980 a 5.3 millones de toneladas en 1986, lo que significó una tasa de crecimiento media anual del 0.4%.

En las oleaginosas, la producción pasó de 1.5 millones - de toneladas en 1980 a 1.1 millones de toneladas en 1986, lo que significó una tasa de crecimiento medio anual del -4.6%.

Por otra parte, en lo que se refiere a los cultivos básicos, la producción de maíz en el período 1980-1986, -- tuvo un decremento medio anual del 1.0%. No así el trigo, frijol y arroz, que tuvieron una tasa de crecimiento media anual para el mismo período de 8.1%, 2.6% y 3.2%, respectivamente.

En los productos forrajeros, la tasa de crecimiento media anual para el período de referencia, fue de 0.6% y -0.4% para el sorgo y cebada, respectivamente.

En las oleaginosas la tasa de crecimiento media anual de ajonjolí, semilla de algodón, cártamo y soya fue de -11%, -12%, -13% y 14.1%, respectivamente.

Superficie cosechada

Durante el período 1980 - 1986, la superficie cosechada tuvo un crecimiento medio anual del 0.1%; ya que pasó de 12.21 millones de Has. cosechadas en 1980, a 12.28 millones de Has. en 1986.

c) Balanza Comercial

Exportaciones

Durante el período 1980-1986, los principales productos básicos tuvieron una participación escasa en el comercio internacional de nuestro país, en lo que a las exportaciones se refiere.

De los productos con mayor dinamismo se encuentran el ajonjolí y trigo; aunque cabe señalar, que la cantidad exportada es insignificante, por lo que no ayudaron a equilibrar la Balanza Comercial.

Importaciones

De los productos básicos que mayores cantidades se han tenido que comprar en el exterior por sus necesidades en la demanda nacional, son: maíz, sorgo y soya.

Durante el último trienio, las necesidades de importación de estos productos han venido disminuyendo. Así, del maíz tenemos que de 2.4 millones de toneladas que se importaron en 1984, en 1986 sólo fueron

1.6 millones; del sorgo, se importaron en 1984, 2.7 millones de toneladas, mientras que en 1986 sólo 1.1 millones y de la soya, 1.3 millones y 971 mil toneladas en 1984 y 1986 respectivamente.

d) Política Económica Gubernamental

En este contexto, el Gobierno Federal, en los inicios de 1980 planteó una nueva estrategia de desarrollo, partiendo de dos objetivos fundamentales: incremento rápido en la producción de alimentos -- básicos y apoyos múltiples para aumentar el consumo de las mayorías empobrecidas de México.

El cumplimiento de estos objetivos sólo se lograría aprovechando adecuadamente el potencial de los recursos agroecológicos para acrecentar la producción a través de la ampliación de la frontera agrícola e incrementando los rendimientos unitarios.

Estas acciones formaron parte de los lineamientos emanados del Sistema Alimentario Mexicano, que se apoyó posteriormente con el Programa Nacional de Alimentación y Programa Nacional de Desarrollo Rural Integral.

Con esta estrategia se precisaron objetivos, se con

certaron acciones y se fincaron responsabilidades y compromisos en el tiempo y en el espacio entre productores y el estado. En esta forma se pretendía dinamizar al sector rural, ampliando la frontera agrícola con la conversión a la agricultura de tierras explotadas en la ganadería extensiva y la utilización de tierras ociosas. Asimismo, se proponía reforzar la atención de la agricultura de temporal sin descuidar la de riego.

Se enfatizaba el fomento y promoción de la organización y capacitación campesina.

Se planteó también la inducción del cambio tecnológico en la agricultura de temporal, compartiendo el gobierno el riesgo con los productores para incrementar la producción y productividad a través de la organización de la producción, asistencia técnica y capacitación, infraestructura, insumos, créditos, seguros, precios y comercialización.

Con todas estas acciones se aspiraba a incrementar el bienestar y el ingreso del campesino, la generación de empleo, el aumento en la producción y la autosuficiencia en maíz y frijol en 1982 y en el resto de los cultivos básicos para 1985.

Con este enfoque se diseñaron al principio de la década a través del SAM, una serie de estímulos de apoyo a la producción de maíz y frijol de riego y de temporal y trigo y arroz de temporal como sigue:

- Reducción del 75% en el precio de la semilla mejorada.
- Tasa de interés del 12% en los créditos de avío.
- Reducción al 3% en la prima correspondiente al asegurado vía ANAGSA.
- Bonificación de los intereses que generen los insumos y las inversiones anticipadas en la preparación de tierras, hasta la fecha de siembra.
- Ampliación al programa de apoyo a la comercialización rural (Programa PACE de CONASUPO).
- Aumento sostenido en los precios de garantía.

Para asegurar la permanencia de la estrategia del -- SAM, así como la garantía de su eficiencia y plena operatividad en el sector, fue necesaria su incorpo

ración e instrumentación en documentos, que afirmarán la vigencia de la acción del estado en el sector rural y permitieran la concertación programática del Gobierno Federal con las Entidades Federativas y la inducción o concertación de acciones o programas con los sectores social y privado.

Así surgieron la Ley de Fomento Agropecuario y la Ley de Seguro Agropecuario y de Vida Campesino, así como algunas reformas y adiciones a diversos artículos de la Ley Federal de Reforma Agraria, -- como elementos estructurales en que se apoyaría el futuro del sector agropecuario.

La legislación enunciada y la Ley General de Crédito Rural constituyen la estructura jurídica que permitiría al Estado en corresponsabilidad con los productores del campo, incrementar la producción y alcanzar la autosuficiencia alimentaria en concordancia con el ritmo de crecimiento de la población.

La Ley de Fomento Agropecuario recogió los lineamientos emanados del Sistema Alimentario Mexicano, asumiendo en su capitulado con carácter de orden público e interés social el fomento a la producción agropecuaria y forestal, para satisfacer las necesida--

des nacionales y elevar las condiciones de vida en el campo. Del título II de la LFA "Plan de Desarrollo y Programas" emana por disposición legal, la obligación de la SARH, de la elaboración del -- Plan Nacional Agropecuario y Forestal y sus programas normales y especiales o de contingencia, para su desarrollo.

En su complementación se entrelaza con el resto de los programas sectoriales a través del Plan Nacional de Desarrollo, para lograr un crecimiento nacional armónico y equilibrado.

Esta Ley, retoma con categoría prioritaria el papel que en un régimen de economía mixta, corresponde al Estado en la organización de la producción.

Desde esta vertiente promueve: La elaboración anual del Plan Nacional de Desarrollo Agropecuario y Forestal y sus programas, la Declaratoria de Utilidad Pública del destino a la producción agrícola de los terrenos de agostadero susceptibles de cultivo; la asig~~na~~ncia técnica y el acceso al crédito; la mecaniza--ción y servicios; el establecimiento y delimitación de los Distritos de Temporal; la constitución de unu

dades de producción; el agrupamiento de minufundios; el aprovechamiento de tierras ociosas y la constitución del Fideicomiso de Riesgo Compartido.

Con la articulación de estas acciones, se pretendía acelerar el crecimiento de la frontera agrícola e incremento en los rendimientos unitarios a partir del cambio tecnológico en el uso y destino de la tierra, con la seguridad de que el Estado compartiría los riesgos con los campesinos en la producción de alimentos.

Al hacer realidad, la asociación de ejidatarios y comuneros entre sí y de estos con colonos o pequeños propietarios, se propiciaría que se incorporen al aparato productivo agropecuario, recursos que por conductas individualistas o separatistas, permanecen dispersos o sin aprovechamiento integral en el sector rural.

Asimismo, en la Ley se promueve la reagrupación de la pequeña propiedad para evitar que se subdivida en extensiones inferiores a cinco hectáreas de riego o humedad o sus equivalentes en temporal. También se declaran tierras ociosas los terrenos aptos para la producción agrícola que se encuentren sin explota-

ción y se faculta a la Nación para que las pueda ocupar en forma temporal, traspasándolas a campesinos sin tierras para que las trabajen y las hagan producir.

Por lo que respecta a la nueva Ley de Seguro Agropecuario y de Vida Campesino, introduce una serie de innovaciones, tanto en las ramas agrícola y ganadera, como en el seguro de vida, tendientes a incrementar la protección de los asegurados.

En el seguro agrícola se contemplan las siguientes innovaciones:

- Protege hasta el 100% de las inversiones reales realizadas, incluyendo el valor del trabajo, -- los intereses del crédito y la prima del seguro.
- Protege los cultivos desde la fecha de recepción de la solicitud.
- Se consideran coberturas especiales a quienes desarrollen explotaciones colectivas o altamente tecnificadas.
- Se adiciona la protección por riesgos de bajas --

temperaturas, onda cálida y depredadores.

- Se incluye la protección de riesgos adicionales (imposibilidad de realizar la siembra, no nacencia, baja población, etc.)
- Los siniestros se pagan tomando como base hectárea pérdida - hectárea pagada.
- En caso de que la Aseguradora no pague las indemnizaciones oportunamente, ésta cubrirá intereses sobre el monto de la indemnización no pagada.

En el seguro ganadero se consideran los siguientes cambios:

- Protege el valor comercial del ganado a la fecha de la contratación, incrementándose el mismo conforme aumente el valor del citado ganado.
- Protege el ganado desde la fecha de recepción de la solicitud.
- Reembolsa al asegurado los gastos que efectúe -- para curar su ganado, cuando dicho servicio no

se preste oportunamente por ANAGSA.

- Protege el ganado ya asegurado, contra muerte por inanición causada por fenómenos climatológicos o fitosanitarios.
- Se adiciona la protección del ganado contra los riesgos de muerte e incapacidad física durante el transporte y exposiciones.

En el seguro de vida campesino se tienen los siguientes cambios:

- Se legisla sobre el seguro de vida campesino, - mismo que se venía otorgando por Acuerdo Presidencial.
- Se contempla que la cobertura no será menor a 90 días del promedio del salario mínimo del campo, - en la zona económica que corresponda.

Finalmente, se legisla la operación de los Seguros Conexos a la Actividad Agropecuaria, que tiene por objeto resarcir al Asegurado de los daños que sufren los bienes directamente relacionados con la actividad agropecuaria y forestal.

Apoyos Fiscales

A partir de 1990, se adoptaron medidas de carácter fiscal, a fin de promover las acciones del SAM y el Programa de Productos Básicos, mismos que se reforzaron con el PRONAL; en dichas acciones se considera la actividad agrícola, ganadera y agroindustrial.

Estas medidas adoptaron la forma de un paquete integrado de apoyos que comprende desgravaciones de impuestos y estímulos fiscales. Dentro de las primeras, quedaron desgravados del impuesto al valor agregado los productos alimenticios de origen agropecuario y se eliminaron los gravámenes sobre la producción de este mismo sector.

En materia de estímulos fiscales, dentro del Programa de Productos Básicos, se decretó la ampliación y promoción de diversos estímulos a la producción, distribución y abasto de 91 productos básicos.

Destacando dentro de estos estímulos, los de carácter fiscal para el fomento del empleo y la inversión y el otorgamiento de créditos fiscales del 3.3% sobre la venta y del 10% sobre el monto de las nuevas in-

versiones en activos fijos, incrementándose en función de la región y producto, contra impuestos federales, a productores de básicos que destinen recursos directamente a mejorar o ampliar sus propios aparatos distributivos y de comercialización.

También se otorgarían estímulos fiscales consistentes en créditos contra impuestos federales, los cuales se hacen constar en Certificados de Promoción Fiscal (CEPROFIS), que podrán utilizar los beneficiarios para el pago de impuestos a su cargo o para pagar créditos contratados con el BANRURAL o con la banca privada.

En septiembre de 1981, se incluyeron estímulos específicos a la producción y productividad agropecuaria que alcanzan hasta un 20% por lo que respecta a la inversión y hasta un 10% en cuanto a la productividad.

La integración de los apoyos legales antes apuntados están orientados para sacudir al sector rural de seculares deficiencias; la asignación efectiva de estímulos a la producción agropecuaria a través de las Instituciones relacionadas, los subsidios a

la producción y otros apoyos enfocados a la capitalización y fortalecimiento del sector que se describen enseguida, constituyen la divisa del Estado hacia el medio agropecuario en la década de los 80's.

Actualmente estos estímulos fiscales han sido fortalecidos por nuevas medidas de política económica.

Inversión Pública

En 1980, la inversión pública federal en el subsector agrícola fue de \$64.2 mil millones y representó un 73% del total. Para 1986, dicha inversión alcanzó los \$320.5 mil millones, lo que representó el 84% del total. Para el período 1987-1989, se estima que su participación sea mayor.

Con esta inversión en el sector agropecuario, se pretende incrementar y mejorar las obras de infraestructura, ampliar la frontera agrícola y apoyar a las Instituciones que instrumentan los planes con el productor para incrementar su productividad.

Crédito Agrícola

Los créditos otorgados por BANRURAL, FIRA y otros Fideicomisos de Fomento a la Producción Agropecuaria en 1980, totalizaron en \$ 61,646 millones revirtiéndose la tendencia observada en el crédito oficial hasta antes de 1979.

Para 1986, los créditos alcanzaron un total de -- \$1,243,341 millones que significó un incremento medio anual del 65% en relación a 1980.

Con los recursos provenientes, principalmente del BANRURAL y el FIRA, en 1980, se habilitó una superficie de 7.5 millones de hectáreas, que representó el 54.3% de la superficie cosechada a nivel nacional de los principales cultivos.

En 1986, la superficie habilitada fue de 10.8 millones de hectáreas, representando el 51.0% de la superficie cosechada en este año.

Como se observa, en la presente década se tiende a ampliar la superficie habilitada por las Sociedades Nacionales de Crédito.

Para el período 1987/89, se espera que el Sistema Bancario Mexicano consolide los logros obtenidos en esta materia.

La política crediticia de la Banca de Desarrollo se ha visto complementada en su esfuerzo, por la Banca Comercial que ha venido incrementando su participación al pasar de 38% en 1979 a 46% en 1980 y más del 50% en 1986; por lo que se espera que crédito total sea complementado entre estos dos tipos de Instituciones.

Seguro Agrícola

Como parte de la estrategia del SAM de incrementar la producción y productividad en 1980, se protege

ron inversiones por un valor de \$28,879 millo -- nes, asegurándose 5.2 millones de hectáreas de cultivos, que fueron superiores en 42% con respecto a 1979 en que se aseguraron 3.0 millones de hectáreas.

Ampliándose a partir de ese año la superficie - nacional asegurada de los principales cultivos, al pasar de 27.9% en 1979 al 37.8% en 1980 del total de la superficie cosechada.

El programa de aseguramiento agrícola en 1986, registró una cobertura de \$863,239 millo - - nes, para hacer llegar este beneficio a 7.1 millones de hectáreas, que representó un incremento del 27% en la superficie asegurada con respecto a 1980; para el período 1987/89, los incrementos anuales en las coberturas de aseguramiento se estima sean mayores en la medida que se tenga una política de ampliación en la superficie asegurada al incorporar con seguro agropecuario la superficie habilitada con la Banca Comercial, así como de los productos particulares.

Fertilizantes

La producción de fertilizantes aumentó en 1986 en

14.9% en comparación con 1980. Desglosando este crecimiento, se tiene que la producción de nitrogenados pasó de 501 mil toneladas en 1980 a 1,020 mil toneladas en 1986; la de fosforados aumentó de 133 mil toneladas en 1980 a 270 mil toneladas en 1986; por lo que respecta a las ventas, éstas -- crecieron en el período al pasar de 1,451.5 mil -- toneladas a 1,790.0 mil toneladas, lo que representa un crecimiento medio anual del 3.6%.

Este considerable incremento registrado en la producción y venta, refleja mayores aumentos en la -- dosis de fertilización por hectárea, así como un incremento en la superficie fertilizada.

Para el período 1987/1989, la producción de fertilizantes deberá incrementarse cada año, en la misma -- proporción del período antes referido; no sólo para fertilizar una mayor superficie y aumentar la dosis de fertilizantes por hectárea, sino también fertilizar los incrementos de las nuevas hectáreas que deberán incorporarse al cultivo en el período señalado.

Semilla Mejorada

La producción de semilla mejorada de la Productora

Nacional de Semillas, decreció de 14.8 miles de toneladas en 1980 a 13.6 miles de toneladas en 1986, registrando una baja del 1.4%; de estos, los productos básicos representaron el 98%.

Precios de Garantía

Dentro de esta política se revisaron los precios de garantía de los principales productos básicos, incrementándose en forma considerable en la década de los 80's.

Es así, que mientras en 1980, el precio de garantía de maíz fue de \$4,450 toneladas; en 1986, se autorizó que fuera de \$96,000 toneladas con un incremento de 116%, cantidad muy superior a los crecimientos inflacionarios; a los incrementos en costos de producción; de la vida o del índice implícito del producto interno bruto para el período.

Asimismo, se lograron incrementos superiores al 70% para el resto de los productos con precio de garantía.

El sostenimiento de incrementos en los precios de

garantía, que permitan remunerar en forma adecuada al productor durante el período 1987/1989, hará posible los incrementos necesarios en la producción de alimentos básicos.

Precios de Productos Finales

Los precios de productos finales de consumo popular se han incrementado ligeramente en principios de la década de los ochentas.

Sin embargo, en 1986, estos se han incrementado significativamente, como resultado de transferir los precios de garantía en los precios finales; especialmente, para los consumidores de mayores ingresos, manteniendo una política de protección al consumo para los de escasos recursos.

Lo anterior, protegerá la demanda por dichos productos, acción que está prevista dentro de la estrategia actual contenida en el PRONAL, de proporcionar mínimos de nutrición y en general, de bienestar a la población que se encuentra en el campo y produce sin consumir en los niveles adecuados, algunas de las materias primas que son parte de su alimentación.

Con esta estrategia en el ingreso vía precios de productos primarios y de consumo vía reducción - en los precios de productos finales, se puede lograr en parte el bienestar de la población de escasos recursos.

Subsidios

Los subsidios a la producción y al consumo en los inicios de esta década se han incrementado como resultado de la acción del Estado para romper la inelasticidad de la oferta agropecuaria y proporcionar mínimos de bienestar a la población.

Esta estrategia, sin embargo, es coyuntural y es de esperarse que tan pronto maduren las inversiones realizadas por el Estado en el sector, la productividad y la producción que se obtenga permitirán eliminar los subsidios a productores y consumidores sin detrimento del ingreso y del consumo de ambos.

CAPITULO II

SUBSECTOR PECUARIO

1. DECADA DE LOS SETENTAS

a) Producción

La producción pecuaria tuvo en esta década, una tasa de crecimiento media anual del 3.4%; a pesar de este incremento, se tuvo que importar ganado ovino y leche.

La oferta de carne de las diferentes especies ascendió a 2.5 millones de toneladas en 1979, representando esta cifra un incremento del 7.6% en promedio anual en el período 1972-1979. Este incremento en la producción, obedeció en gran medida, a la evolución en las técnicas de manejo.

El volumen de la producción de leche de bovino se incrementó en el período, a una tasa media anual del 4.4% que resultó ser insuficiente para satisfacer la creciente demanda nacional, por lo que se tuvieron que importar considerables cantidades de le-

che en polvo para ser rehidratada y utilizarse para el consumo humano y usos industriales.

Por lo que respecta a la producción nacional de -- huevo, ésta mostró un crecimiento dinámico en los últimos cinco años de la década de los 70's, calculado en 9.1% en promedio anual.

Ganado Bovino

La importancia de la ganadería bovina productora de carne, se ha manifestado en su contribución al -- PIB y por su aportación en alrededor del 37.0% del total de carne que se consume.

En 1979, había en el país un inventario de 34.5 millones de cabezas de ganado bovino, de los cuales se estima que del ganado productor de carne, el 57% -- era ganado criollo de baja calidad genética, el 29% ganado cebú, 9% Hereford, 3% Charolais y 2% Angus.

La producción de carne de bovino en 1972, fue de -- 706.9 toneladas y de 996.5 toneladas para 1979, lo que se traduce en una tasa de crecimiento media -- anual del 4.8%.

Leche

La explotación del ganado lechero y su aprovechamiento integral en sus productos y derivados, ha manifestado en la mayor parte del país, falta de tecnificación, tanto en su forma de explotación, como en su comercialización, lo que originó altos costos de producción y baja utilidad a los productores, entre otros.

La producción de leche en 1979, totalizó los 6,914 millones de litros, originada de un inventario de 8.2 millones de vacas, de las cuales el 12% del inventario produjo el 56%; el 20% produjo el 12% y - 68% produjo el 32%.

Estos resultados fueron producto de una estructura en la cual coexistieron las explotaciones que utilizan tecnología especializada y métodos de explotación avanzados que les permiten obtener altos niveles de productividad con aquellas explotaciones de sistemas rústicos y tecnologías atrasadas que no les permite trabajar a niveles de eficiencia.

Además, la oferta nacional de este producto resultó ser insuficiente para satisfacer una demanda creciente, debido en parte a la producción estacional del lácteo en el ganado de libre pastoreo; y a la

deficiente alimentación y manejo del ganado semi -
estabulado y estabulado.

Ante estos resultados, se hace necesario operar un
cambio gradual y paulatino en la estructura produc-
tiva del hato nacional de bovinos, a fin de incre-
mentar la productividad por unidad.

Para lo cual será necesario, mejorar la calidad ge-
nética del hato; combatir los problemas sanitarios
que afectan al ganado lechero; la alimentación ra-
cional de los hatos lecheros y el manejo adecuado
del ganado en función de los sistemas de explota-
ción.

Aves

La producción avícola ha jugado un papel importante
en el abastecimiento de huevo y carne en el país.
Registrándose en 1979, un inventario de 101.5 mi-
llones de aves, de las cuales 65.9 millones produ-
jeron 601 mil toneladas de huevo y el resto pollo
de engorda del que se produjeron 266 mil toneladas
de carne.

La productividad de este sector es comparable con
las del vecino país del norte.

El sistema de explotación de la avicultura comercial

es intensivo y altamente tecnificada; sin embargo, la explotación rural es semi-intensiva y en su inmensa mayoría no son tecnificadas.

b) Balanza Comercial

La comercialización de los productos pecuarios, se realiza básicamente con los Estados Unidos, cuyo destino de las exportaciones representan alrededor del 99% del total; por lo que las políticas comerciales de este país repercuten en el comportamiento de nuestra Balanza Comercial.

Exportaciones

Por lo que respecta a las exportaciones de ganado bovino en pie, en la década de los 70's, estuvieron desalentadas por la depresión de los precios sufrida durante 1974.

La exportación de ganado bovino con peso de 100 kgs. pasó de 718 mil cabezas en 1973 a 525 mil cabezas en 1974 y 78 mil cabezas en 1975; a partir de 1976, se notó una ligera recuperación al exportarse 541 mil cabezas.

Las exportaciones de ganado porcino en canal mantuvieron una tendencia creciente en el período 1972-1977, totalizando en el último año los 2.3 millones de toneladas, registrando un crecimiento medio anual de 10.7% en el período.

Importaciones

Por lo que refiere a las importaciones de ganado y sus productos, éstas representaron en la década, - una salida de divisas creciente, principalmente -- por las adquisiciones de ganado ovino y leche en polvo.

c) Política Económica Gubernamental

La participación del Estado dentro de la producción ganadera y avícola, se ha dado a través de la canalización de recursos para inversión en obras de infraestructura, programa de asistencia técnica, sanidad animal, crédito, seguro, insumos y estímulos -- que apoyen y fomenten la actividad pecuaria.

Con el propósito de incrementar su participación en la asignación y generación de insumos y servicios a esta actividad, la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos estableció programas de investigación pecuaria, producción de alimentos, vacunas, producción de vaquillas para reposición de hatos y mejoramiento de ganado.

Asimismo, en 1979 la SARH participó en la producción de 305 mil toneladas de alimentos balanceados; 15.7 millones de dosis de productos bioquímicos veterinarios; 850 mil dosis de semén de bovino; así como, en los programas de campaña nacional contra la garrapata que abarcó prácticamente todo el país y la asistencia técnica pecuaria a 171,729 producto --

res de diversas especies.

Crédito

Los créditos otorgados por el BANRURAL, el FIRA y otros Fideicomisos al subsector ganadero y avícola pasaron de \$1,440 millones en 1970 a -- \$15,592 millones en 1979, registrando un crecimiento medio anual en el período del 30%; sin embargo, la producción pecuaria sólo registró una tasa media de crecimiento de 3.4% en el mismo lapso, debido a que la producción ganadera está limitada por -- la relativamente larga maduración de sus procesos biológicos.

Seguro

La Aseguradora también protegió al ramo ganadero, registrando una cobertura asegurada de \$165 millones en 1970 para asegurar 204 mil cabezas; y de -- \$5,648 millones en 1979, para asegurar 1.0 millones de cabezas de ganado y aves. Registrándose un -- crecimiento medio anual en el período del 48% en la cobertura y del 18% en el ganado asegurado.

2. DECADA DE LOS OCHENTAS (1980-1986)

En el pasado ha sido posible mantener una tasa de crecimiento mayor del 3.0% en el PIB del subsector pecuario, debido al incremento registrado en el hato ganadero; -- sin embargo, con esto no se logró una mayor eficiencia productiva, por lo que fue necesario que en la presente década se trataran de incrementar los índices de productividad, lo que implicó implementar una política de inversiones y de apoyos crecientes a fin de coadyuvar en el aumento de los rendimientos unitarios.

Lo que hizo posible lograr en el período 1980-1986, una tasa de crecimiento medio anual del subsector de 2.3% - en términos reales; sin embargo, no se logró la autosuficiencia alimentaria, recurriéndose a la importación - para cubrir la demanda nacional.

a) Consumo Nacional Aparente

Con base en la información sobre la producción y el comercio exterior de carne para el año de 1980, se registró un consumo aparente de este producto en - - 2.8 millones de toneladas, presentando un incremento del 7.3% en relación al año anterior.

De la demanda total de carne, el 45%, lo representó la carne de porcino; siguiéndole en importancia la carne de bovino con el 38% del total; participando con el 14%, la carne de ave; y el 3% restante le correspondió a la carne de ovicaprino. Tomando en consideración la relación producción-consumo, se tiene que para el año de referencia, el consumo se cubrió en un 100%, con producción nacional.

Por lo que respecta a la producción y consumo de carne para 1986, se registró un consumo aparente de este producto en 3.0 millones de toneladas, registrando un incremento del 1.2% medio anual durante el período. En este año, del total de toneladas de carne demandada, la de porcino representó el 42%; la de bovino el 36%; la de ave el 19%; y la de ovi-caprino el 3%, restante.

La relación producción-consumo del subsector pecuario fue de 140% en general, con excepción de la producción de leche que fue del 69%.

b) Producción

Con el propósito de lograr la autosuficiencia alimentaria en carne y huevo e incrementar la producción de leche; al inicio de la década, se instrumentaron una serie de medidas de política, para fomentar la producción pecuaria, a un ritmo del 3.4% en promedio anual; lo cual es factible de alcanzar, toda vez que en el período 1980-1986, el PIB creció en 2.3% anual. De esta producción, la oferta de carne registró un crecimiento medio anual del 2.4% en el período; al igual que la producción de huevo, cuya tasa de crecimiento media fue del 7.5%, en el mismo lapso; registrándose una tasa más baja en la producción total de leche, que fue de sólo -0.6%.

Estos logros obedecieron en parte, en el incremento del inventario pecuario que alcanzó en crecimiento medio anual el 2.6% en el período.

Sin embargo, para 1989, estos resultados podrán superarse, debido a la maduración de los diversos programas establecidos.

Las variaciones que implican en estos aspectos las metas señaladas son congruentes con las tendencias --

históricas registradas en la correspondiente base productiva de la actividad pecuaria y en algunos casos, como en la avicultura y porcicultura en que las productividades alcanzadas a la fecha, están cercanas a los límites técnicos actuales.

Carne

En lo que se refiere a la producción de carne; considerando las diferentes especies de ganado, se estima un crecimiento en la carne de canal del 2.8% anual hasta 1988, que será posible de obtenerse debido al dinamismo registrado en la oferta de carne en canal en los 6 primeros años de la presente década, cuya variación anual fue del 2.4% en el período.

Este crecimiento se debió particularmente a la producción en las especies avícolas y porcícolas, aún cuando ésta última, ha registrado a la baja en los dos últimos años.

Bovino

En el caso de bovino se deberán alcanzar incrementos en todos los determinantes del crecimiento total de la producción, estimándose que la oferta de carne en

canal crezca en 2.5%, debido a que participa con el 36% de la oferta nacional; y que la disponibilidad per-cápita se incremente a una tasa anual del 2.2%, para alcanzar en 1988 los 17.77 kgs. anuales por ha bitante. Con el propósito de lograr esta meta, se deberá de incrementar el hato al 3.1% en lo que resta de la presente década.

La producción de carne de bovino durante el período 1980-1986, pasó de 1.05 millones de toneladas a 1.14 millones, lo que representó un crecimiento medio de sólo 1.3%. Este poco crecimiento, obedeció al decrecimiento en el hato ganadero de esta especie del --1.3%. Así como, la poca tecnificación de las empresas de este tipo de ganado y el bajo rendimiento de carne en canal.

Leche

La meta de producción propuesta para este lácteo es de 4.1% en promedio anual hasta 1988; la producción total de leche en el período 1980-1986 pasó de 7.0 --millones de litros a 6.5 millones de litros, regis --trando un decremento medio anual del 0.6%, menor al crecimiento del 4.4% observado en el período 1972-1979; a partir del cual el Estado ha intervenido en

la regulación de la oferta y la demanda de éste lácteo. Además este decremento en la producción de leche, tuvo también el aumento de la demanda, debido a la explosión demográfica y al crecimiento en el ingreso de la población, lo que originó importaciones crecientes para satisfacer la demanda de este producto.

Para satisfacer los requerimientos internos en 1986 de este producto, se tuvo que recurrir al mercado externo como en otras ocasiones. Sin embargo, a pesar de las adquisiciones de leche en polvo, que después es rehidratada, la disponibilidad per-cápita sólo creció en 1.7% anual, al pasar de 111.7 litros en 1979 a 123.7 en 1986.

El poco dinamismo registrado en la oferta de leche en los 6 primeros años de la década, obedece a varios factores dentro de los cuales destacan los siguientes: falta de créditos, para que le productor ganadero explore y aproveche íntegramente los recursos pecuarios con los que cuenta y le permita la elevación de la producción de alimentos básicos de este origen e incremente la productividad en esta misma actividad. Así como, por los precios bajos de la leche y por la falta de incentivos.

Respecto a ésto último, cabe señalar que en diciembre de 1981, se estableció un programa nacional de fomento a la producción, industrialización y comercialización de leche; en el cual se contemplaron -- una serie de medidas de fomento a la producción de leche fresca de vaca, así como las procesadas de -- categoría sanitaria: Pasteurizada, Pasteurizada -- Preferente y Pasteurizada Preferente Extra.

Debido a que la disponibilidad per-cápita de leche en los 6 últimos años ha registrado decrementos; y considerando las perspectivas de producción del -- PRONAL, este producto tiene prioridad en las metas nacionales, por lo que es necesario realizar un esfuerzo para incrementar la disponibilidad per-cápita en al menos 4%.

Para el logro de esta meta, se contempla que la producción de leche de bovino habrá de crecer a un ritmo mayor al 4% anual hasta 1988, lo que implica que el hato lechero se incremente en un 3.0% anual y que la diferencia se obtenga mejorando los niveles de -- productividad; que serán posibles conforme a los -- programas señalados para alcanzar las metas de producción de carne de bovino, buscándose además, en -- el caso de la leche, incrementar el número de vacas de ordeña.

En carne de porcino, se prevé un incremento en la producción del 2.2% anual, lo cual es factible de lograrse debido al comportamiento registrado en oferta de carne de cerdo en 1980-1986, que pasó de 1.25 millones de toneladas a 1.32 millones de toneladas, registrando un crecimiento en 1.0% en promedio anual, cuyo desarrollo obedeció en gran medida a la evolución registrada en el inventario; así como, en las técnicas de manejo.

En base a lo anterior, la meta de crecimiento prevista descansa principalmente en el aumento, en los inventarios y sólo levemente, en el crecimiento de la productividad con respecto a la piara (pie de cría).

Por lo que respecta a la carne de ave, se estima en el período 1985-1988, un crecimiento del 4.4% en promedio anual, en base a la tendencia dinámica mostrada en la producción avícola en los 6 años inmediatos anteriores, cuyo crecimiento en la producción de carne fue del 6.7% en promedio anual. Este dinamismo mostrado en la oferta de carne de ave, también fue resultado de la evolución de las técnicas de manejo.

En cuanto a la producción de huevo, la meta es de 6.5% en el período que se analiza; para el período 1980-1986, se tiene una producción que pasó de -- 644.4 miles de toneladas a 998.0 miles de tonela-- das, registrando un crecimiento medio anual de -- 7.5%.

Este crecimiento fue factible, debido al incremento en la población de aves especializadas en la pro -- ducción de huevo que creció en 4.1% en promedio - - anual; así como, al mejoramiento de los índices de productividad, los cuales se dieron a raíz del mejo -- ramiento genético, de la modernización de las técni -- cas de manejo y del control y prevención de enferme -- dades, entre otros.

En cuanto a la meta de producción de carne de ovino, se prevé sea del 3.3% anual. La producción durante el período 1980-1986, pasó de 22.3 miles de tonela-- das a 24.6 miles de toneladas, lo que provocó una ta -- sa de crecimiento medio anual de 1.7%.

La meta de producción de carne de caprino se prevé -- sea de 3.7%. La producción durante el período antes referido pasó de 30.3 miles de toneladas a 45.7 mi-- les de toneladas; lo que significa una tasa de creci

miento medio anual de 7.0%, por lo que se cumplió -
la meta prevista.

c) Balanza Comercial

Exportaciones

A partir de 1979, en un intento por cubrir las exigencias del consumo nacional y evitar el encarecimiento del precio interno de la carne, el Gobierno Mexicano prohibió el envío de ganado en pie, con peso de 100 a 250 kgs., al Mercado Internacional. Asimismo, en ese año los Estados Unidos para proteger el mercado de carne de bovino, redujo las compras externas de carnes en general en 8.5%.

Las decisiones tomadas por ambos gobiernos, empezaron a surtir efecto a partir de 1979, cuando las exportaciones de ganado bovino en pie, con peso superior a los 100 kgs., totalizaron en 446 mil cabezas, registrando una disminución del 48% al compararlas con las 803 mil cabezas en 1978.

En 1986, estas exportaciones registraron un total de 912 mil cabezas; la reducción de las exportaciones - se dio únicamente en los dos primeros años de la década, incrementándose a partir de 1982.

Importaciones

En 1980 y 1986, las importaciones de ganado mejorado y sus productos registraron decrementos en volumen. Destacando que la única especie que se ha importado es el ovino que paso de 500 toneladas en 1980 a 650 en 1985. Las importaciones de leche en polvo crecieron de 810 millones de litros a 1,438 millones de litros en el mismo período; cuya tasa de crecimiento medio anual fue de 10%, como resultado de la baja producción nacional.

d) Política Económica Gubernamental

Al igual que para el Subsector Agrícola, a partir de 1980 también se incrementaron los apoyos al Subsector Ganadero, tratando de estimular al productor e incentivándolo a que participe directamente en la producción, proceso y comercialización de los productos pecuarios; a fin de poder crear en forma paralela, la infraestructura industrial y comercial que haga facti

ble alcanzar los niveles de productividad deseados y ampliar las capacidades de capitalización y procesamiento del productor, con el propósito de reducir la brecha que separa a la producción con el nivel de consumo deseado de carne de res, cerdo, -- aves y ovinocaprino; así como de huevo y leche.

Inversión Pública

Con el objeto de acelerar la producción de carne, - leche y huevo, el Gobierno Federal apoyo el aumento presupuestal hacia el sector para incrementar las - obras de infraestructura y los programas que inci-- den en los índices de productividad. Así, la inver-- sión pública real en el subsector creció alrededor del 60% anual en promedio durante 1980-1986, en tér-- minos nominales, es decir, la inversión paso de -- \$1,103 millones a \$17,138 millones en el lapso en estudio.

A continuación se mencionan los apoyos en financia-- miento y seguro que el Gobierno Federal ha otorgado.

Créditos

El total de créditos otorgados por BANRURAL, FIRA Y

otros Fideicomisos en 1980, al Subsector Ganadero - fueron de \$34,311 millones. Para 1986, estas mismas entidades canalizaron recursos financieros por \$466,321 millones para apoyar la actividad pecuaria.

Seguro

ANAGSA protegió la actividad pecuaria con \$10,100 millones en 1980, que equivalen al 20.0% del total del programa, asegurando 2.3 millones de cabezas - de ganado y aves.

Para 1986, la Aseguradora protegió esta actividad con la cantidad de \$218,884 millones, con lo que se -- aseguraron 2.9 millones de cabezas de ganado mayor.

Por otra parte, cabe señalar que además de los apo-
yos antes referidos, la actividad pecuaria ha reci-
bido diversos estímulos a la producción, distribu-
ción abasto y comercialización de carnes de ave, -
ovino, cerdo y res; así como el huevo, la manteca,
embutidos y productos lácteos frescos e industrial-
izados. Además, con los mecanismos contemplados en
la Ley de Fomento Agropecuario y la Ley de Seguro -
Agropecuario y de Vida Campesino, se configura un -

esquema integral de apoyo.

Se ha apoyado también, a través de los incrementos en los precios de ciertos productos, el establecimiento de estímulos fiscales a la producción y productividad pecuaria, la derogación de cargas fiscales estatales a la actividad y las condiciones crediticias favorables para la capitalización del sector que incluye tasas de interés inferiores a las comerciales.

CAPITULO III
SUBSECTOR FORESTAL

1. DECADA DE LOS SETENTAS

a) Producción

Durante la década de los setentas, el subsector forestal registró un crecimiento del 6.1% en promedio anual. Dentro de los componentes de este crecimiento la fabricación de papel fue la más dinámica, logrando alcanzar en el período 1970-1979, un incremento promedio anual de 7.1%; la industria de la madera y el corcho 6.9%; y la silvicultura 3.2%.

Este crecimiento desigual, manifiesta un desarrollo -- poco armónico entre los productos primarios y los que contienen un mayor valor agregado en esta década.

La producción forestal por especie maderable representó para las coníferas el 80% del volumen total extraído, lo que refleja la importancia de estas especies en la producción forestal. El 20.0% restante se obtuvo del aprovechamiento de especies latifoliadas de clima tropical (maderas preciosas y corrientes tropicales) y de clima templado (encino, principalmente).

Durante el período, el volumen total de producción pasó de 6.1 millones de M³ rollo en 1970 a 8.9 millones de M³ en 1979; lo que significó en términos generales que sólo se aprovechó el 20.0% del incremento anual del bosque y selvas.

Producción Maderable

Durante el período 1970 - 1979, la producción forestal maderable por especie pasó de un volumen de 6.1 millones de M³ rollo en 1970 a 8.9 millones de M³ rollo en 1979, de los cuales el 81.0% correspondieron a la extracción de pino, 3.9% a encino, 3.9% a oyamel, 1.4% a preciosas y el restante 9.8% a otras especies.

Dentro del volumen total, la producción de pino fue - significativamente alta, debido a la importancia que esta especie tiene dentro del total de los recursos -- forestales.

La producción maderable por producto en el período - 1972 - 1979, registró una tasa media anual de crecimiento de 6.7%, que resultó ser mayor al crecimiento del subsector forestal. Asimismo, el volumen total maderable en este período, se integró en un 63.2% por madera para escuadría, 29.9% para celulosa y --

3.8% para chapa y triplay, mientras que el restante 3.1% se destinó a postes, pilotes y morillos, combustibles y otros productos de menor significación.

En cuanto al destino de la producción forestal maderable se refiere, se tiene que para 1970, el 48.0% del total de ésta, se destinó a la construcción; el 20.2% a la celulosa; el 6.8% a los ferrocarriles; el 13.0% a los combustibles vegetales; el resto a telefonía y electricidad, empaques, chapa y triplay y -- otros.

Para 1979, el 53.4% se destinó a la construcción; el 28.1% a la celulosa, el 6.0% a combustibles vegetales; el resto a ferrocarriles, telefonía y electricidad, - empaques, chapa y triplay y otros.

Producción no Maderable

Dentro de la producción forestal, los productos no maderables representan poca significación desde el punto de vista económico; sin embargo, es importante considerarlos, ya que son fuente de empleo para un gran número de personas, donde se localiza esta actividad.

La producción no maderable en los últimos tres años de

la década registró una tasa negativa en su crecimiento del 13.2% anual, registrándose disminuciones en la producción de las resinas e ixtles. La primera pasó de 55.9 miles de toneladas en 1977 a 45.4 miles de toneladas en 1979 y el ixtle pasó de 7.6 miles de toneladas a 5.8 miles de toneladas en el mismo lapso.

De igual forma cabe mencionar, otros productos importantes, aunque en menor medida como la cera, rizomas y gomas que también registraron disminuciones en su volumen de producción.

Las propias características de esta actividad básicamente recolectora y en la que los productos que de ella se obtienen son eminentemente silvestres como los ixtles y rizomas, o bien constituyen productos extraídos en las zonas arboladas bien definidas como las resinas y las gomas, hacen que su producción se concentre en unas cuantas regiones.

Además de tener poca significación económica dentro de la producción forestal, los productos no maderables, registraron una disminución en su participación al valor total forestal, al pasar de 15.3% en 1970 al 8.0% en 1979. Esta disminución ha sido el reflejo de la tendencia a la baja que han observado los principales productos no maderables.

Los resultados anteriores se derivan básicamente de problemas que enfrentan este tipo de productos y -- que ha sido la aparición en el mercado de productos sustitutos, además de los derivados del comercio exterior, ya que su producción y demanda dependen en buena medida de las fluctuaciones que presenten sus precios en el mercado mundial.

b) Balanza Comercial**Exportaciones**

Durante la década de los 70's, las exportaciones de los productos maderables tuvieron poca significación en la Balanza Comercial; provocando con ello, un saldo deficitario en este período, al ser superiores las importaciones.

No obstante lo anterior, las exportaciones en esta década tuvieron una tasa de crecimiento media anual del 4.8%; destacando las ventas al exterior de productos de escuadría, madera para celulosa y chapa y triplay.

Importaciones

Las importaciones en este período tuvieron un crecimiento medio anual del 6.0%; destacando, las adquisiciones de material utilizado en la fabricación de papel que representaron el 60% de las compras al exterior en 1979; y las importaciones de papel y cartón que significaron el 30% en el año.

Las importaciones de material utilizado en la fabricación de papel; así como, de cartón y papel, tuvieron en este período una tasa de crecimiento media anual del 9.3% y 1.0%, respectivamente.

c) Política Económica Gubernamental

Durante el período de estudio, se instrumentaron algunos programas y medidas de política encaminadas a fortalecer la producción forestal, mismos que a continuación se comentan.

Inversión Pública

El subsector forestal, se ha caracterizado por ser -- una actividad en la cual hay un gran desperdicio de recursos, desigualdades sociales y serias limitaciones humanas y tecnológicas. El sector público ha tratado de modernizar la industria forestal; reducir el desempleo, mejorar el sector campesino y atender adecuadamente el bosque. Sin embargo, esto no se ha logrado a pesar de las crecientes inversiones al subsector, que ha pasado de \$21 millones en 1970 a \$2,357 millones en 1980.

Crédito

La estructura financiera existente en el país ha venido apoyando con recursos crecientes la actividad forestal no sólo en la extracción de la madera, sino también en su industrialización. Es así que los recur--

Los canales al subsector han pasado de \$380 -- millones en 1970 a \$1,800 millones en 1979.

Programas Especiales de Desarrollo Forestal

Se desarrollaron programas de cultivo de bosque, -- cuya finalidad consistió en cambiar las prácticas tradicionales de manejo forestal por técnicas que produzcan mejores efectos en la generación y la producción de los bosques, los cuales se aplican a las diversas regiones del país, constituyendo las bases principales para modernizar la actividad forestal.

En cuanto a los objetivos relacionados con la protección, restauración, fomento y propagación de los recursos forestales, a fin de conservarlos e incrementarlos y proteger el suelo y las cuencas hidrológicas, se llevaron a cabo por una parte, programas de reforestación para recuperar áreas erosionadas y por otra, programas de manejo de suelos forestales, orientados especialmente a corregir y evitar la erosión producida por el viento y el agua.

Asistencia Técnica

Respecto a los programas de asistencia técnica para

el fomento de la producción forestal, se trató de aprovechar integralmente el árbol. Destacando en esta actividad la capacitación de ejidatarios y propietarios particulares en las fases de producción, organización, financiamiento y trabajo comunitario, así como en procedimientos de corta, transporte, comercialización, administración de la producción y cultivo del bosque y en el manejo de equipo y maquinaria para procesar madera.

Organización y Capacitación Forestal

Para coadyuvar al aumento de la producción, mediante el aprovechamiento integral y racional de los recursos forestales, se desarrollaron en la década, diversas acciones de promoción y asesoría permanente en los aprovechamientos forestales, incorporación de nuevas áreas a la producción y la realización de estudios y proyectos para el manejo, fomento y protección de los recursos forestales.

2. DECADA DE LOS OCHENTAS (1980-1986)

Aún cuando el Subsector Forestal mostró cierto dinamismo en la década de los 70's, no guarda correspondencia con las necesidades nacionales, ni con la potencialidad del recurso de que dispone el país; ya que su aporte al logro de los objetivos fundamentales de la política económica y social en materia de empleo, niveles de vida, impulso al desarrollo del agro y generación de divisas, es bastante bajo.

Esta situación representa un importante indicador de la necesidad de una mayor atención al Subsector Forestal - dentro de la política de desarrollo nacional. En este sentido, el gran incremento registrado en el consumo de productos forestales y la expansión de la industria que deberá abastecerlos, hacen del bosque y su aprovechamiento un renglón prioritario en la política de desarrollo general del país en el futuro.

a) Consumo Nacional Aparente

La producción total de madera en 1980, alcanzó los 9.0 millones de M³ de rollo, mientras que el consumo nacional aparente ascendió a 14.2 millones de M³

de rollo, por lo que la relación producción-consumo fue del 63.0%.

Por tipo de productos, se observa que en 1980, el mayor consumo nacional aparente fue de productos celulósicos que alcanzó los 6.9 millones de M^3 rollo; mientras que su producción totalizó en sólo 2.6 millones de M^3 rollo. Siguiéndole en orden de importancia el mayor volumen requerido de madera de esquadria, cuyo consumo aparente fue de 5.1 millones M^3 rollo, cubierto con una producción de 4.9 millones de M^3 rollo.

En lo referente a la maderas utilizadas para chapa y triplay, en 1980 se registró un consumo aparente de 479 mil M^3 de rollo y el rubro de postes, pilotes y morillos registró un consumo nacional aparente de 288 mil M^3 de rollo, cuya producción fue de 333 mil M^3 de rollo y 256 mil M^3 de rollo, respectivamente.

La producción total de madera para 1986, fue de 8.9 millones de M^3 de rollo, mientras que el consumo aparente fue de 11.2 millones de M^3 de rollo, por lo que la relación producción-consumo, fue de 79%.

Durante 1986, se observa que el producto con mayor consumo aparente, fue la madera de escuadría con 4.9 millones M^3 de rollo; mientras que su producción fue de 4.8 millones M^3 de rollo, por lo que su relación producción-consumo fue del 97%. Si -- guiéndole en importancia los productos celulósicos con un consumo aparente de 4.2 millones M^3 de rollo, con una producción de 2.4 millones de M^3 de rollo, por lo que su relación producción-consumo fue de -- 57%.

Para las maderas utilizadas para chapa y triplay, - el consumo aparente fue de 565 mil M^3 de rollo, con una producción de 667 mil M^3 de rollo, por lo que la relación producción-consumo fue del 118%.

Para los postes, pilotes y morillos, la relación - producción-consumo fue del 104%.

b) Producción

En las metas de crecimiento establecidas en el -- -- PRONADRI, se plantea que para el período 1985-1988, la tasa de crecimiento del PIB Forestal, sea del

7.3%. Para el período 1980-1986, la tasa de crecimiento del PIB fue del -0.6%, por lo que se estima, de acuerdo a la tendencia observada, que la meta -- no será lograda.

Producción Maderable

La meta establecida por el PRONADRI, en el período 1985-1988, para la producción maderable, deberá tener un crecimiento medio anual del 7.6%, lo cual, - ésta, no será factible de lograr, ya que para el período 1980-1986, hubo un decremento medio anual del 0.2%; al pasar de 9.0 millones M^3 de rollo en 1980 a 8.9 millones M^3 de rollo, en 1986.

Los productos con escuadría, tuvieron un decremento para el período en estudio del 0.5%, ya que de 4.9 millones M^3 de rollo en 1980, pasaron a 4.8 - millones M^3 de rollo en 1986. La madera para celu losa tuvo un decremento de 1.5%, al pasar de 2.6 - millones M^3 de rollo en 1980 a 2.4 millones M^3 de rollo en 1986.

Producción no Maderable

Durante 1980-1986, la producción pasó de 51,942 to--

neladas a 61,049 toneladas, respectivamente; lo que acusó una tasa de crecimiento media anual del 2.7%. Para el período 1985-1988, el PRONADRI estableció que la producción no maderable debería crecer en 2.6%; por lo que se espera se cumpla esta meta.

Industria Forestal

La producción de papel y cartón, pasó de \$6,471 millones en 1980 a \$7,067 millones en 1986, lo que significó una tasa de crecimiento media anual del 1.5%.

La producción de la industria de la madera pasó de \$4,411 millones en 1980 a \$3,288 millones en 1986, lo que significó una tasa de crecimiento media anual del -4.7%.

La producción de triplay y madera pasó de \$2,557 millones en 1980 a \$2,497 millones en 1986, lo que significó una tasa de crecimiento media anual del -0.5%.

b) Balanza Comercial

Exportaciones

Durante el período que nos ocupa, las exportaciones -

tuvieron poco dinamismo en el comercio internacional de nuestro país. Las ventas al exterior, estuvieron representadas básicamente por madera para celulosa y madera para escuadría, que representaron el 29% y 52%, respectivamente de las ventas totales, en 1986.

Las ventas al exterior de madera para chapa y triplay, tuvieron un significativo repunte en 1986, ya que se incrementaron en más del 100%, en relación al año anterior.

Importaciones

Como en años anteriores, las importaciones fueron mayores a las exportaciones, lo cual se manifestó a través de una déficit comercial. Aunque cabe mencionar, que las importaciones en el período en estudio, han mantenido una tendencia a la baja.

Los mayores volúmenes de importaciones son de material utilizado en la fabricación de papel y de papel y cartón que representaron en 1986, el 81% y 9% de las compras totales.

d) Política Económica Gubernamental

Con la finalidad de apoyar el crecimiento forestal, - el Sector Público a partir de 1980, ha canalizado un mayor monto de recursos en sus diferentes aspectos, como en investigación, en educación y en inversión - para fortalecer la infraestructura; apoyos fiscales, financieros y de fomento de empleo, a las inversio-- nes y a las exportaciones; así como el estímulo que representa la Ley de Fomento Agropecuario.

Inversión Pública

Como respuesta a la importancia económica y social - del Subsector Forestal, a partir de 1980, se autori-- za un presupuesto de \$2,357 millones. Registrando - para 1986, un incremento del 112% al totalizar la - cifra de \$4,988 millones; con el propósito de ejecu-- tar los programas que conllevan a proteger, conser-- var e incrementar el recurso forestal.

Crédito

Durante el período que nos ocupa, se tiene un fuerte incremento en el crédito otorgado a la actividad fo-

restal; ya que de \$2,818 millones financiados en 1980, se otorgaron créditos por \$45,343 millones en 1986, lo que significa una tasa de crecimiento medio anual del 60%.

Además de los apoyos antes referidos, se canalizaron recursos por \$12,140 millones al programa de fomento a la producción y productividad forestal en 1986.

Fomento a la Producción y Productividad Forestal

Con este programa se pretende contribuir al desarrollo del Subsector Forestal, mediante la prestación de servicios de apoyo a la producción, orientados a la obtención de un aprovechamiento racional de bosques, selvas y zonas áridas; y a una participación más activa de los productores, tanto en la generación, como en la distribución de los beneficios; así como, para disminuir los coeficientes de deterioro que afectan al recurso forestal. Para tal efecto, se canalizaron recursos por \$12,140 millones.

Asistencia Técnica

Este subprograma, contribuye a la diversificación de

actividades en el medio rural y a su capitalización -- para el impulso de la actividad agroindustrial proporcionando a los productores forestales servicios de -- orientación para que adopten y apliquen tecnologías -- adecuadas en los procesos de producción, transformación y comercialización. A este subprograma se le -- asignaron recursos presupuestales en 1986, del orden de \$1,885 millones.

Organización de Productores

Con este programa, se busca organizar a los productores del Subsector Forestal, en formas superiores de organización, que les permita integrar verticalmente -- (producción, comercialización y transformación), sus actividades productivas.

A este programa se le canalizaron recursos por \$125 millones.

Sanidad Forestal

Este subprograma se caracteriza por la realización de actividades encaminadas a la detección, diagnóstico y combate de plagas y enfermedades forestales; mediante

la difusión y aplicación de medidas sanitarias adecuadas. Para este subprograma se canalizaron recursos - en 1986 por \$693 millones.

Prácticas de Conservación

Este subprograma atiende diferentes acciones destinadas a la conservación forestal; se le destinaron recursos en 1986, por \$2,625 millones.

Preservación

Este subprograma atiende la reforestación forestal y - se le destinaron recursos en 1986 por \$6,054 millones.

Fomento Agroindustrial

Se le canalizaron recursos a este subprograma por \$758 millones en 1986.

CAPITULO IV

EVALUACION Y CONCLUSION DE RESULTADOS

De acuerdo al estudio realizado del Sector Agropecuario, para el período 1970-1986, en lo que se refiere al Subsector Agrícola, Ganadero y Forestal, se comenta lo siguiente:

La crisis económica que se agudizó en el país, en los años -- 1981-1982; y el comportamiento poco dinámico que ha caracterizado al Sector Agropecuario, en las últimas décadas, determinaron un aletargamiento de la producción agropecuaria.

El estancamiento en el Sector Agropecuario y el constante incremento demográfico, han dado como resultado, una problemática de consideración en la producción y abastecimiento nacional de alimentos.

Para sufragar la insuficiencia alimentaria, se ha tenido que recurrir a las importaciones de productos agrícolas, pecuarios y forestales, a fin de satisfacer las necesidades de la demanda nacional.

Ante esta situación y con la finalidad de que el Sector Agropecuario se integre dinámicamente al desarrollo económico na--

cional; para así, lograr entre otros objetivos, la soberanía alimentaria y el bienestar social de la población rural, el Estado ha efectuado constantes movimientos en la política -- económica.

La reordenación de política económica que se ha realizado, durante las últimas décadas; y que el Estado ha reforzado en esta década, básicamente se enfocaron hacia la estructura interna sectorial y atender la problemática coyuntural.

En lo que se refiere al movimiento estructural, se enfatizó en el fomento y promoción de la organización campesina; modificación en la infraestructura; readecuación del marco legal y una mayor canalización de recursos presupuestales hacia la inversión pública sectorial, entre otros.

En atención a la política coyuntural, los esfuerzos se dirigieron hacia una mayor canalización de seguros y financiamiento; readecuación de los precios de garantía; incremento en la producción de fertilizantes; así como, mayor utilización de semillas mejoradas, entre otros.

Es en este contexto de política, en donde se determinaron y establecieron las metas que para 1985-1988, se plantearon en el Programa Nacional de Desarrollo Rural Integral.

En estas metas se pretende, además de lograr la autosuficiencia alimentaria en los granos básicos, reducir la dependencia externa en el resto de los bienes alimenticios, mantener el nivel de exportaciones primarias y ampliar y fortalecer el empleo e ingreso rural.

En las metas así planteadas, se establece que la producción agrícola, deberá tener un crecimiento medio anual del 5.6% y 7.5% , para los principales productos agrícolas.

En el período 1980-1986, la producción agrícola tuvo una tasa de crecimiento media anual del 2.2%; para los principales productos agrícolas, el crecimiento fue de 1.0%.

En lo que se refiere a la producción de los granos básicos, -- éstos crecieron en 1.5%, superando el decremento registrado en la década de los setentas.

Cabe señalar, que en el período 1980-1986, el maíz tuvo un decremento en su producción; no así, el arroz, frijol y trigo -- que acusaron un mayor incremento.

Los productos forrajeros tuvieron un crecimiento en este período de 0.4%, destacando el decremento en la producción de cebada.

En las oleaginosas, se tuvo un decremento del 4.6%; destacando, la baja en la producción de ajonjolí, semilla de algodón y cártamo; revirtiéndose la tendencia observada en la década de los setentas.

En la producción pecuaria, se estableció como meta un crecimiento medio anual de 3.4%. Para el período 1980-1986, la producción creció en 2.3%.

De este crecimiento, se destaca la producción de huevo, que alcanzó una tasa de crecimiento media anual de 7.5%. La carne de ave, también tuvo un alto crecimiento que fue de 6.7%. La meta prevista para ambos productos, es de 6.5% y 4.4%, -- respectivamente.

La producción de carne en canal, considerando todas las especies, tuvo un crecimiento medio anual de 2.4%; la meta prevista es de 2.8%.

La producción de leche tuvo un decremento de 0.6%; es en este producto, en donde existe una constante salida de divisas, -- para sufragar las importaciones, a fin de satisfacer la demanda nacional.

En la producción forestal se estableció como meta una tasa de

crecimiento media anual de 7.3%. Durante el período 1980- - 1986, la producción, tuvo un crecimiento del -0.6%.

En la producción maderable, se tuvo un decremento del 0.2%; revirtiéndose la tendencia registrada en la década de los setentas. Se tiene prevista una meta del 7.6%.

En la producción de productos no maderables, la producción - tuvo una tasa de crecimiento media anual de 2.7%. Se tiene prevista una meta del 2.6%.

En base a lo señalado, cabe referir que los esfuerzos que - el Estado ha realizado para incrementar y fortalecer la producción agropecuaria, a través de los distintos ajustes en - la política económica, han tenido una respuesta favorable, ya que se han logrado incrementos en la producción.

Sin embargo, estos aumentos no han sido suficientes para lo - grar la soberanía alimentaria en los granos básicos; reducir la dependencia externa en el resto de los bienes alimentarios y mantener un ritmo constante y consistente de exportaciones agropecuarios.

Además, estos incrementos no van acordes al aumento demográfico que se tiene en el país, por lo que se continua con el -

desfasamiento crónico que existe entre la producción agropecuaria y el incremento en la población nacional, con sus naturales consecuencias.

Cabe señalar, que en el Sector Agropecuario, el Subsector -- que mayor respuesta ha tenido a la política económica del Estado ha sido el Pecuario.

La producción de carne de bovino, porcino, ave y huevo; cubren la demanda nacional. No así, la producción de leche, que es -- insuficiente, teniéndose que recurrir a las importaciones para satisfacer las necesidades del mercado interno.

Por otra parte, cabe referir que los incrementos logrados en -- la producción, podrían aumentar su volumen en el mediano plazo, dado que en algunas medidas de política, su respuesta no es inmediata, debido a que su incidencia en la maduración de los programas es a largo plazo.

No obstante los resultados que pudieran lograrse en el mediano plazo, es necesario mantener una política económica ágil y consistente, a fin de que el Sector Agropecuario participe activamente en el desarrollo económico nacional.

CAPITULO V

ESTRATEGIAS E INSTRUMENTOS DE ACCION

Como se ha podido observar, el Sector Agropecuario no se ha integrado consistentemente al desarrollo económico del país; y por ende, no ha contribuido a la satisfacción del Mercado Interno, por lo que no ha satisfecho la demanda nacional.

Por tal motivo y con la finalidad de que éste satisfaga las necesidades de la población, en lo que a los productos agropecuarios se refiere, se establece a continuación una estrategia general; y una, por cada uno de los subsectores que integran el Sector Agropecuario.

1. ESTRATEGIA GENERAL

Programación de la Producción y de las Inversiones

Es necesario que la producción se programe en forma democrática y descentralizada en función de los objetivos -- sectoriales, siendo prioritaria la autosuficiencia flexible de los alimentos básicos.

Consecuentemente, las inversiones y los programas de apo

yo deberán orientarse en esta dirección.

Infraestructura

La ampliación y desarrollo de la infraestructura en el medio rural, es condición necesaria para el desarrollo del Sector Agropecuario y Forestal y - en el cual, el Estado ha tenido y tiene un papel determinante.

Es conveniente integrar mayores zonas del medio rural al proceso de desarrollo económico nacional, - por lo que también se requerirá del aumento sustancial de las obras de infraestructura, en particular las destinadas a las áreas de temporal; que -- permitan por una parte, el acceso a los servicios públicos y de los mecanismos de apoyo a la producción y por otra, a la salida de los productos a -- los mercados en condiciones más ventajosas; así -- como, la conservación de los recursos agropecuarios y forestales.

Organización de Productores

Es recomendable organizar a los productores a nivel regional y nacional; para lo cual el Estado deberá promover la organización campesina de orden supe -

rior a través del fortalecimiento e integración de uniones y asociaciones para producir y comercializar, así como para la obtención de insumos y con --
tratación de servicios. Asimismo, se deberá genera
lizar la organización en ejidos y comunidades.

La mayor organización de los productores, permitirá que los débiles refuercen sus posibilidades de acumulación de capital, que ha sido muy baja en el Sec
tor Agropecuario y Forestal; y fortalecer su capacidad de negociación.

Asistencia Técnica y Cambio Tecnológico

Es imperativo continuar con la ampliación de los --
servicios de asistencia técnica a los productores agropecuarios y forestales a nivel nacional y local, prioritariamente en las áreas marginadas, con el objeto de inducirlos al cambio tecnológico, al incre --
mento en los rendimientos y la capitalización de dichas áreas.

Ampliación y Mejoramiento de la Producción de los Insumos y Servicios

Es conveniente ampliar la capacidad operativa de pro

ducción de insumos como fertilizantes y semillas mejoradas; así como los recursos crediticios y los servicios de aseguramiento para atender mayores superficies, como consecuencia de la ampliación de la frontera agrícola y del cambio tecnológico.

Se deberán aprovechar las superficies que actualmente se encuentran ociosas, tomando en consideración que aquellas no aptas para la agricultura, sean utilizadas para otras actividades productivas, principalmente en la ganadería o explotación forestal, creando bosques de alto rendimiento y rápido crecimiento.

Se hace necesario cuantificar las reservas hidráulicas e identificar sus posibilidades de aprovechamiento, así como de difundir métodos de irrigación para un mejor uso del agua.

Con relación al equipo y la maquinaria, cuyo factor es importante, se hace necesario utilizarla y mantenerla adecuadamente, procurando no desplazar -- mano de obra.

Sobre los apoyos financieros, se deberá establecer

una relación armónica entre los planes y programas de desarrollo del sector; para que estén convenientemente apoyados por los programas crediticios y de seguro, así como de insumos. Asimismo, se deberá articular más la política crediticia con la de capacitación, organización y cambio tecnológico, a través de la instrumentación de programas masivos de divulgación sobre los beneficios de dichos servicios.

Comercialización y Precios

Es conveniente dar un tratamiento flexible a los precios de los productos e insumos, acercando a los productores y consumidores por medio de la organización y de la mayor penetración del Estado en la comercialización; con lo que se evitarán incrementos innecesarios en los precios de los productos agropecuarios.

Paralelamente, se deberá abastecer en forma oportuna a las comunidades rurales los productos alimenticios básicos e insumos productivos que se requieren, procurando que los precios de estos productos no afecten la economía familiar.

Es necesario reforzar la capacidad de almacenamien-

to y de transportación, principalmente en las zonas rurales aisladas. Asimismo, se deberán fijar normas de calidad y un sistema de información de precios, tanto en el país como en el extranjero.

Protección de los Recursos Naturales

El desgaste de los suelos por los efectos del viento y del agua afectan el 72% de la superficie total, en diferentes grados, por lo que se hace necesario la intensificación de las prácticas que permitan la protección, conservación y recuperación de este recurso natural.

Entre las principales prácticas que deben instrumentarse se encuentran el control de corrientes, la construcción de sistemas de drenaje y terrazas; rotación de cultivos; control de prácticas de pastoreo excesivo en laderas y montañas; reglamentación estricta de la explotación de bosques; introducción de métodos apropiados de explotación y mejoramiento de técnicas en general.

Además, es necesario realizar una reestructuración de la explotación del suelo en forma integrada con la agricultura, la ganadería y el subsector forestal,

atendiendo el carácter interdependiente de los recursos naturales.

Regional

En el ámbito regional se destinarán los mayores esfuerzos hacia las áreas marginadas, procurando una más justa distribución de los beneficios del desarrollo entre las regiones.

Prioridad especial deberán recibir aquellas regiones rezagadas que sean estratégicas para la reorganización del espacio nacional y para lograr un uso más racional del territorio y sus recursos.

2. ESTRATEGIA SUBSECTORIAL

Subsector Agrícola

Con el propósito de lograr la autosuficiencia flexible alimentaria, generación de empleos y elevación de los niveles de ingreso y de bienestar de la población rural; se considera conveniente, contemplar los siguientes puntos:

- Incorporar por lo menos 300 mil hectáreas anuales al cultivo, a través de programas de desmonte, riego, drenaje, rehabilitación de terrenos, conversión de áreas de agostadero a usos agrícolas y utilización de tierras ociosas.
- Intensificar los programas de dotación de infraestructura hidráulica a las áreas de temporal, a nuevas áreas del mismo tipo y rehabilitación de las que actualmente se encuentran en producción; toda vez que la parte más significativa de la producción de alimentos básicos proviene de este tipo de agricultura.

- Incrementar los rendimientos unitarios, a través de inversiones públicas y privadas para la investigación, incremento en el uso de semillas mejoradas e insumos modernos, mejores prácticas agrícolas y supervisión y apoyo de los extensionistas agrícolas.

- Establecer un patrón de desarrollo tecnológico -- agrícola que permita el uso adecuado de los recursos y factores productivos disponibles.

- Elevar sustancialmente la producción de productos básicos para la alimentación como son: maíz, frijol, trigo, arroz, sorgo, cártamo, soya, cebada, algodón y ajonjolí; con el propósito de lograr la autosuficiencia alimentaria y paralelamente contribuir a reducir el déficit externo.

- Aumentar la producción de materias primas de origen agrícola para la industria productora de bienes de consumo popular y estratégicos.

- Crear oportunidades de ocupación remunerativa para los campesinos, a fin de abatir los niveles de subempleo y desempleo existentes en el mercado rural y desacelerar el proceso de migración campo-ciudad.

- Mejorar los niveles de ingreso y de bienestar social de los productores agrícolas, procurando que los incrementos en la producción que se obtengan se reflejen en el excedente obtenido por los mismos. Con ello se logrará además, la capitalización del agro mexicano.

Subsector Ganadero

En el aspecto pecuario y con el propósito de elevar -- el contenido proteico de la dieta popular; aprovechar íntegramente los recursos productivos con los que se cuenta; elevar la producción de alimentos básicos de origen animal; incrementar la productividad ganadera y librar tierras de agostadero para el cultivo de productos básicos, se propone lo siguiente:

- Para incrementar la producción de carne, leche y huevo y reducir la brecha que separa la producción con el nivel de consumo deseado, se tendrá que aumentar el apoyo presupuestal hacia el subsector; - para aumentar las obras de infraestructura y los programas que incidan en la productividad.

- Para lograr aumentar la producción de carne y leche de bovino, de acuerdo a las regiones agroecológicas en que se desarrolla la ganadería, es necesario -- incrementar la carga animal por hectá- ---- rea mediante programas de manejo de ganado, siem- bra de praderas seleccionadas, introducción de tec- nologías que aumenten la tasa de procreo, mejora -- miento sanitario y técnico del hato.

- Para mejorar la calidad y productividad de la gana- dería nacional, se propone instituir un programa na cional de criterios productivos en todas las espe- cies pecuarias., de forma tal, que permita el des- hecho de los sujetos degradados y a la vez promover la incorporación de razas mejoradas, adaptadas a las distintas regiones agroecológicas en que se desarro- lla esta actividad y con progenies selectas que per- mitan una superación genética continua y consecuen- temente, obtener mejores coeficientes de productivi- dad.

- Establecer programas de manejo de pastizales y mato- rrales con apoyo en los coeficientes de agostadero; impedir el pastoreo excesivo de aquellos animales que son improductivos; y contruir aguajes, cercas de división de potreros y corrales de manejo.

- Se deberán establecer programas y mejores técnicas de manejo del ganado, en función de los sistemas de explotación y de las especies pecuarias.

- Para aumentar la productividad en las diferentes especies pecuarias, se deberán incrementar las obras de infraestructura y los programas que incidan en -- los índices de productividad, como son: mejoramiento genético del ganado criollo, a través de la inseminación artificial, lo cual hará factible un mejor control y manejo del ganado y una reproducción más eficiente del hato, aumentando la tasa de procreo.

- Para evitar pérdidas cuantiosas por enfermedades del ganado, se deberán optimizar las campañas nacionales para prevenir, controlar y erradicar las enfermeda-- des que afectan a las especies animales como la ga-- rrapata -derriengue-, -brucelosis-, -tuberculosis- y -mastitis-; fortaleciendo la red nacional de labora-- torios de diagnóstico de patología animal y desarro-- llando una mayor producción de los biológicos neces-- sarios para la prevención de enfermedades enzoóti-- cas y epizoóticas.

Subsector Forestal

Con el propósito de incrementar la producción forestal --

desarrollar una explotación de alta eficiencia en los bosques; así como, la integración y expansión de las in du stri as nacionales transformadoras de materias primas, principalmente las productoras de celulosa; se propone lo siguiente:

- Incrementar la producción forestal a niveles suficientes que permitan satisfacer las necesidades internas de estos productos, a través de una mayor in te gr ac i o n de la industria forestal, instalando pl an ta s de escala de producción adecuada y tecnología avanzada, a fin de incorporar mayor valor agregado a los productores y contar con sistemas más ef ic ie n tes de abastecimiento y aprovechamiento del recurso, buscando también la sustitución de importaciones.

- Con el propósito de incrementar la producción forestal, se hace necesario destinar mayores montos de in ve rs i o n y crear líneas de crédito destinadas específicamente al Subsector Forestal.

- Crear fuentes permanentes de empleo, tanto para los habitantes de los bosques como para la población vinculada a la actividad forestal que al mismo tiempo que le garantice un cierto nivel de ingreso contribuya a mejorar sus condiciones de vida y a radicarlos en sus lugares de origen.

- Intensificar y promover un desarrollo científico y tecnológico, acorde a nuestra realidad, aplicando sus resultados en la solución de los problemas relacionados con el aprovechamiento, la protección, la conservación o industrialización de los recursos forestales.

- Elevar la capacidad productiva que demanda el crecimiento de la actividad forestal, procurando al mismo tiempo el correcto manejo del recurso, así como su aprovechamiento racional, preservación y fomento.

- Procurar un mayor nivel de desarrollo e integración de la industria forestal, a fin de que pueda incorporarse un mayor valor agregado a los productos y -

al mismo tiempo, se pueda aprovechar íntegramente la producción forestal.

- La política de precios deberá ajustarse a criterios, tales como: la regulación gubernamental; - ya que si bien en los productos forestales no -- existen precios de garantía, bien podrían fijarse normas para el establecimiento de precios que aseguren al productor la proporcionalidad entre las retribuciones por uso de los factores empleados en la fabricación de los productos.

- Se deberá elaborar un programa de desarrollo de la industria forestal, el cual contemple proyectos -- productivos que consideren aspectos de localiza -- ción, capacidad instalada, abastecimiento de materias primas y tecnología.

- Se deberán ampliar las acciones y programas de planeación, de sanidad, de infraestructura para el desarrollo forestal, asistencia técnica, organización de productores y el programa de preservación, reforestación, desarrollo y control de la flora y la -- fauna.

Finalmente, cabe señalar que ningún programa de incre--

mento a la producción, tendrá éxito si no hay coordinación en las acciones y delegación de responsabilidades en los organismos e instituciones que ejecutan -- los programas a nivel nacional, regional y local y se involucra a los productores.

Acciones de esta naturaleza traerán consigo que los -- planes y programas que se plantean a nivel nacional se ejecuten a nivel regional y local y se obtengan los resultados deseados.

CUADRO 1
 PRODUCCION DE LOS PRINCIPALES PRODUCTOS AGRICOLAS
 1970-1986
 (MILES DE TONELADAS)

AÑO	PRODUCTOS	PRODUCCION
1970	* CULTIVOS BASICOS	12748
1978		11712
1980		16388
1)1986		17936
1970	**FORRAJEROS	2985
1978		4356
1980		5210
1)1986		5348
1970	***OLEAGINOSAS	1230
1978		2055
1980		1511
1)1986		1155

FUENTE: CUARTO INFORME DE GOBIERNO - 1980
 QUINTO INFORME DE GOBIERNO - 1987
 * Maíz, trigo, frijol y arroz
 ** Sorgo y cebada
 *** Ajonjolí, algodón, cártamo y soya
 1) CIFRAS PRELIMINARES

CUADRO 2
PRODUCCION DE MAIZ

ANO	PRODUCCION (MILES TON.)	SUPERFICIE COSECHADA (HA. MIL)	PRECIO MEDIO RURAL
1970	8879	7440	905
1971	9786	7692	900
1972	9223	7292	900
1973	8609	7606	1100
1974	7848	6717	1460
1975	8449	6694	1863
1976	8017	6783	2167
1977	10138	7470	2837
1978	10930	7191	2919
1979	8458	5581	3530
1980	12374	6766	5019
1981	14550	7669	6602
1982	10129	5643	9766
1983	13061	7421	20252
1984	12932	7076	34950
1985	13957	7498	53739
*1986	11721	6417	91050

FUENTE: CUARTO INFORME DE GOBIERNO 1980
QUINTO INFORME DE GOBIERNO 1987
* CIFRAS PRELIMINARES

CUADRO 3
PRODUCCION DE TRIGO

ANO	PRODUCCION (MILES TON.)	SUPERFICIE COSECHADA (HA. MIL)	PRECIO MEDIO RURAL
1970	2676	886	842
1971	1831	614	860
1972	1809	687	850
1973	2091	640	890
1974	2789	774	1340
1975	2799	778	1720
1976	3364	894	1740
1977	2456	709	2127
1978	2785	760	2605
1979	2287	584	2986
1980	2785	724	3653
1981	3193	860	4736
1982	4462	1011	6899
1983	3460	857	14039
1984	4506	1033	25203
1985	5207	1223	37000
*1986	4770	1201	62129

FUENTE: CUARTO INFORME DE GOBIERNO 1980
QUINTO INFORME DE GOBIERNO 1987
* CIFRAS PRELIMINARES

CUADRO 4
PRODUCCION DE FRIJOL

ANO	PRODUCCION (MILES TON.)	SUPERFICIE COSECHADA (HA. MIL)	PRECIO MEDIO RURAL
1970	925	1747	1848
1971	954	1965	1980
1972	870	1687	2030
1973	1009	1870	2990
1974	972	1552	5600
1975	1027	1753	5260
1976	739	1316	4700
1977	770	1631	5434
1978	949	1580	7439
1979	641	1051	9520
1980	935	1551	15117
1981	1331	1991	16578
1982	943	1581	19451
1983	1282	1996	31243
1984	974	1725	50067
1985	906	1770	167839
*1986	1085	1820	270888

FUENTE: CUARTO INFORME DE GOBIERNO 1980
QUINTO INFORME DE GOBIERNO 1987

* CIFRAS PRELIMINARES

CUADRO 5
PRODUCCION DE ARROZ LIMPIO

AÑO	PRODUCCION (MILES TON.)	SUPERFICIE COSECHADA (HA. MIL)	PRECIO MEDIO RURAL
1970	268	150	1190
1971	244	154	1230
1972	266	156	1127
1973	297	150	1608
1974	324	173	2690
1975	473	257	2820
1976	306	159	3026
1977	374	180	3012
1978	265	121	3548
1979	326	151	4090
1980	294	127	5879
1981	430	175	6828
1982	337	156	9242
1983	275	133	20967
1984	319	126	38995
1985	534	220	52186
*1986	360	158	99363

FUENTE: CUARTO INFORME DE GOBIERNO 1980
QUINTO INFORME DE GOBIERNO 1987
* CIFRAS PRELIMINARES

CUADRO 6
PRODUCCION DE SORGO

AÑO	PRODUCCION (MILES TON.)	SUPERFICIE COSECHADA (HA. MIL)	PRECIO MEDIO RURAL
1970	2747	971	646
1971	2516	936	680
1972	2612	1109	735
1973	3270	1185	850
1974	3499	1156	1270
1975	4216	1445	1580
1976	4027	1251	1660
1977	4325	1413	1998
1978	4193	1399	2246
1979	3988	1164	3013
1980	4689	1543	3785
1981	6086	1684	5519
1982	4717	1275	8120
1983	4846	1518	17170
1984	4974	1623	30880
1985	61550	1236	53300
*1986	4833	1533	98522

FUENTE: CUARTO INFORME DE GOBIERNO 1980
QUINTO INFORME DE GOBIERNO 1987
* CIFRAS PRELIMINARES

CUADRO 7
PRODUCCION DE CEBADA

AÑO	PRODUCCION (MILES TON.)	SUPERFICIE COSECHADA (HA. MIL)	PRECIO MEDIO RURAL
1970	238	224	838
1971	270	221	840
1972	310	217	880
1973	392	262	1010
1974	250	173	1250
1975	440	286	1580
1976	549	363	1767
1977	418	248	2080
1978	505	296	2582
1979	368	250	3013
1980	530	319	3785
1981	551	271	5519
1982	396	225	8120
1983	557	303	17170
1984	619	283	30880
1985	544	2822	53300
*1986	515	264	98522

FUENTE: CUARTO INFORME DE GOBIERNO 1980
 QUINTO INFORME DE GOBIERNO 1987
 * CIFRAS PRELIMINARES

CUADRO 8
 PRODUCCION DE AJONJOLI

AÑO	PRODUCCION (MILES TON.)	SUPERFICIE COSECHADA (HA. MIL)	PRECIO MEDIO RURAL
1970	179	274	2515
1971	180	281	2580
1972	161	276	2807
1973	178	255	3570
1974	160	240	5490
1975	111	219	5710
1976	85	198	6420
1977	121	205	8168
1978	134	244	10805
1979	160	305	12497
1980	137	264	11893
1981	67	143	15412
1982	32	91	35098
1983	87	164	58902
1984	61	135	106364
1985	66	118	110000
*1986	59	102	277370

FUENTE: CUARTO INFORME DE GOBIERNO 1980
 QUINTO INFORME DE GOBIERNO 1987
 * CIFRAS PRELIMINARES

CUADRO 9
 PRODUCCION DE SEMILLA DE ALGODON

ANO	PRODUCCION (MILES TON.)	SUPERFICIE COSECHADA (HA. MIL)	PRECIO MEDIO RURAL
1970	548	411	1141
1971	624	458	1210
1972	670	523	1118
1973	595	425	1880
1974	826	578	2190
1975	320	227	2360
1976	349	235	2987
1977	659	420	3230
1978	576	350	3338
1979	553	375	3763
1980	572	355	5077
1981	507	349	6433
1982	289	200	10226
1983	355	232	19658
1984	436	316	38019
1985	314	193	48162
*1986	226	157	81000

FUENTE: CUARTO INFORME DE GOBIERNO 1980
 QUINTO INFORME DE GOBIERNO 1987
 * CIFRAS PRELIMINARES

CUADRO 10
PRODUCCION DE CARTAMO

AÑO	PRODUCCION (MILES TON.)	SUPERFICIE COSECHADA (HA. MIL)	PRECIO MEDIO RURAL
1970	288	175	1542
1971	410	265	1550
1972	271	199	1580
1973	298	198	1900
1974	272	192	3750
1975	532	363	3370
1976	240	185	3650
1977	518	404	4186
1978	616	429	5647
1979	635	528	5621
1980	480	416	7183
1981	339	399	7768
1982	221	189	11846
1983	277	349	21920
1984	209	227	35582
1985	150	234	63000
*1986	161	204	160829

FUENTE: CUARTO INFORME DE GOBIERNO 1980
 QUINTO INFORME DE GOBIERNO 1987
 * CIFRAS PRELIMINARES

CUADRO 11
PRODUCCION DE SOYA

AÑO	PRODUCCION (MILES TON.)	SUPERFICIE COSECHADA (HA. MIL)	PRECIO MEDIO RURAL
1970	215	112	1635
1971	256	129	1660
1972	377	222	1790
1973	585	312	3030
1974	491	300	3300
1975	509	344	3350
1976	302	172	4150
1977	516	314	5212
1978	334	216	5727
1979	707	379	6493
1980	322	154	7691
1981	707	362	10787
1982	648	375	15382
1983	686	391	32822
1984	685	389	59602
1985	928	476	88100
*1986	709	381	163579

FUENTE: CUARTO INFORME DE GOBIERNO 1980
QUINTO INFORME DE GOBIERNO 1987

* CIFRAS PRELIMINARES

CUADRO 12
 SUPERFICIE COSECHADA DE LOS PRINCIPALES PRODUCTOS
 AGRICOLAS
 1970-1986

AÑO	SUPERFICIE COSECHADA (HA. MIL)
1970	12340
1971	12715
1972	12368
1973	12903
1974	11855
1975	12366
1976	11556
1977	12994
1978	12592
1979	10368
1980	12219
1981	13903
1982	10746
1983	13364
1984	12933
1985	12767
*1986	12287

FUENTE: CUARTO INFORME DE GOBIERNO, 1980
 QUINTO INFORME DE GOBIERNO, 1987
 * CIFRAS PRELIMINARES

CUADRO 13
BALANZA COMERCIAL DE LOS PRINCIPALES PRODUCTOS AGRICOLAS
(1970-1986)
(MILES DE TONELADAS)

CONCEPTO	AÑOS											
	1970	1971	1972	1973	1974	1975	1976	1977	1978	1979	1980	1981
EXPORTACIONES												
ARROZ	-	1	12	12	4	-	-	3	60	1	N.D.	N.D.
FRIJOL	11	-	39	25	-	5	42	130	44	1	2	2
MAIZ	2	277	433	31	1	6	4	1	2	1	-	1
TRIGO	42	86	17	23	20	36	16	25	27	22	24	6
AJONJOLI	-	-	23	17	7	13	22	14	31	109	45	52
CARTAMO	-	-	47	13	-	6	3	-	-	-	-	-
SOYA	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
S. ALGODON	-	-	-	-	-	-	-	N.D.	N.D.	2	N.D.	N.D.
SORGO	1	-	57	-	-	-	1	N.D.	1	N.D.	2	N.D.
CEBADA	-	-	20	1	1	4	3	53	5	N.D.	N.D.	N.D.
IMPORTACIONES												
ARROZ	16	1	1	38	71	-	-	N.D.	N.D.	36	95	93
FRIJOL	9	-	13	2	39	103	-	29	119	746	443	490
MAIZ	761	17	204	1145	1277	2263	913	1986	1419	506	4187	2955
TRIGO	1	178	641	718	977	87	2	456	506	1169	923	1130
AJONJOLI	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
CARTAMO	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
SOYA	123	68	11	42	435	22	347	525	681	589	522	1110
S. ALGODON	75	29	-	-	35	3	108	40	45	2	143	13
SORGO	26	17	253	14	42	907	85	714	753	1263	2254	2631
CEBADA	4	4	5	57	12	153	2	-	87	45	174	91
TOTAL												
EXPORTACIONES	56	421	591	122	331	74	91	226	170	136	73	61
IMPORTACIONES	1035	314	1128	2016	3416	3538	1457	3750	3492	3857	8741	8513

FUENTE: CUARTO INFORME DE GOBIERNO, 1980
QUINTO INFORME DE GOBIERNO, 1987

* CIFRAS PRELIMINARES
N.D. NO DISPONIBLE

CUADRO 13
 A COMERCIAL DE LOS PRINCIPALES PRODUCTOS AGRICOLAS
 (1970-1986)
 (MILES DE TONELADAS)

AÑOS											
1975	1976	1977	1978	1979	1980	1981	1982	1983	1984	1985	*1986
-	-	3	60	1	N.D.	N.D.	N.D.	1	-	-	-
5	42	130	44	1	2	2	20	41	130	N.D.	-
6	4	1	2	1	-	1	1	-	-	1	-
36	16	25	27	22	24	6	2	8	11	14	-
13	22	14	31	109	45	52	28	28	57	35	23
6	3	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
-	-	-	N.D.	2	N.D.	N.D.	1	N.D.	N.D.	-	-
-	1	N.D.	1	N.D.	2	N.D.	8	N.D.	-	-	-
4	3	53	5	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	22	23	-
-	-	N.D.	N.D.	36	95	93	22	N.D.	170	165	1
103	-	29	1	7	443	490	147	1	119	144	175
2263	91	1986	1419	746	4187	2955	250	4632	2445	1724	1666
87	2	456	506	1169	923	1130	311	402	346	324	-
-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
-	-	-	681	589	522	1110	481	883	1313	1219	971
22	347	525	45	2	143	13	4	33	56	65	53
3	108	40	753	1263	2254	2631	1641	3330	2746	2255	1182
907	85	714	87	45	174	91	27	87	88	38	4
153	2	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
74	91	226	170	136	73	61	60	78	220	73	23
3538	1637	3750	3492	3857	8741	8513	2883	9368	7283	5934	4052

CUADRO 14
 INVERSION PUBLICA FEDERAL
 REALIZADA
 (MILONES DE PESOS)

AÑO	TOTAL	AGRICULTURA	GANADERIA	FORESTAL	INV. PCA. DESARROLLO RURAL	OTROS
1970	3700	3627	52	21	---	---
1980	87212	64247	1103	2357	6324	13181
1986	380128	320454	17138	4988	1524	36024

FUENTE: CUARTO INFORME DE GOBIERNO 1980
 QUINTO INFORME DE GOBIERNO 1987

CUADRO 15
 CREDITO Y SEGURO AGRICOLA
 1970-1986
 (MILLONES DE PESOS)

AÑO	CREDITO OTORGADO	SUPERFICIE HABILITADA (MILL. HAS.)	SEGURO CANALIZADO	SUPERFICIE ASEGURADA (MILL. HAS.)
1970	6363	1.8	2723	1.8
1979	44302	5.4	15768	3.0
1980	61646	7.5	28879	5.2
1986	1243341	10.8	863239	7.1

FUENTE: BANRURAL Y FIRA

CUADRO 16
 PRODUCCION Y VENTA DE FERTILIZANTES
 (TONELADAS DE NUTRIENTES)

AÑO	PRODUCCION TOTAL	NITROGENO	FOSFORO	VENTAS TOTALES (TONS)	NITROGENO	FOSFORO	POTASIO
1970	404585	231557	173028	515250	379799	115397	20054
1971	461219	261189	200030	546052	405526	118490	22036
1972	541070	333214	207856	669520	487495	151792	30233
1973	601326	361848	239478	679719	487757	160587	31375
1974	641553	388187	253366	769976	550978	182960	36038
1975	658982	401964	257018	957018	682138	232050	43108
1976	689929	435807	254122	1143887	830620	258469	54798
1977	737000	456000	281000	977169	710618	213341	53210
1978	653000	421000	232000	1093022	785978	255059	51985
1979	671000	447000	224000	1115328	795666	258254	61408
1980	634000	501000	133000	1451461	1035304	347732	68425
1981	768000	612000	156000	1292678	1212056	4015	76607
1982	1014000	818000	196000	1727994	1213599	437377	77018
1983	1061000	806000	255000	1450902	1049853	334628	66421
1984	1118000	885000	233000	1649770	1192027	378164	79579
1985	1344000	1083000	261000	1760000	1291000	395000	74000
* 1986	1290000	1020000	270000	1790000	1310000	405000	75000

FUENTE: PLAN DE DESARROLLO DE LA INDUSTRIA MEXICANA DE FERTILIZANTES;
 CUARTO INFORME DE GOBIERNO, 1980
 QUINTO INFORME DE GOBIERNO, 1987

* CIFRAS PRELIMINARES

CUADRO 17.
 PRODUCCION DE SEMILLAS BASICAS Y REGISTRADAS
 DE LOS PRINCIPALES PRODUCTOS
 (TONELADAS)

CONCEPTO	1970	1971	1972	1973	1974	1975	1976	1977	1978	1979	1980	1981
AJONJOLI	N.D.	N.D.	N.D.	-	90	6	7	5	3	4	9	
ALGODON	N.D.	N.D.	N.D.	21	365	36	32	109	24	17	180	
ARROZ	N.D.	N.D.	N.D.	135	1307	837	406	634	293	289	1685	47
AVENA	N.D.	N.D.	N.D.	147	302	534	698	362	714	257	49	34
CACAHUATE	N.D.	N.D.	N.D.	7	75	117	28	104	276	8	67	
CARTAMO	N.D.	N.D.	N.D.	20	113	0	0	30	125	66	15	4
CEBADA	N.D.	N.D.	N.D.	30	17	164	268	332	320	160	62	25
FRIJOL	N.D.	N.D.	N.D.	45	513	1965	247	272	141	442	1179	189
GARBANZO	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	147	N.D.	1	72	145	27	N.D.	16
HORTALIZAS	N.D.	N.D.	N.D.	-	-	-	-	16	1	N.D.	20	
MAIZ	N.D.	N.D.	N.D.	71	301	1112	836	436	323	1025	537	83
SONGO	N.D.	N.D.	N.D.	43	64	-	-	87	133	91	130	9
SOYA	N.D.	N.D.	N.D.	31	4727	1530	930	1195	2157	2495	7255	222
TRIGO	N.D.	N.D.	N.D.	650	6388	8931	6335	3577	4546	4734	2910	674
TOTAL	2331	2848	1728	1200	14409	12689	9787	7231	9201	8763	14766	1278

FUENTE: CUARTO INFORME DE GOBIERNO 1980
 QUINTO INFORME DE GOBIERNO 1987

* CIFRAS PRELIMINARES
 N.D. NO DISPONIBLE

CUADRO 17
 PRODUCCION DE SEMILLAS BASICAS Y REGISTRADAS
 DE LOS PRINCIPALES PRODUCTOS
 (TONELADAS)

1974	1975	1976	1977	1978	1979	1980	1981	1982	1983	1984	1985	*1986
90	6	7	5	3	4	9	-	1	8	N.D.	N.D.	1
365	36	32	109	24	17	180	-	18	N.D.	19	70	-
1307	837	406	634	293	289	1685	473	1409	2111	1537	2158	901
302	534	698	362	714	257	49	343	648	380	1067	131	-
75	117	28	104	276	8	67	-	99	71	45	14	55
113	0	0	30	125	66	15	43	95	149	64	16	79
17	164	268	332	320	160	62	252	123	91	130	175	279
513	1965	247	272	141	442	1179	1898	2458	1747	127	1061	2388
147	N.D.	1	72	145	27	N.D.	164	27	7	12	7	-
-	-	-	16	1	N.D.	20	7	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	5
301	1112	836	436	323	1025	537	838	913	508	258	215	-
64	-	-	87	133	91	130	93	108	131	407	20	6
4727	1530	930	1195	2157	2495	7255	2227	2165	3031	1618	2413	1299
8388	8931	6335	3577	4546	4734	2910	6748	11244	9393	6161	4894	8395
14409	12689	9787	7231	9201	8763	14766	12785	19233	18032	11696	11217	13623

CUADRO 18

PRECIOS DE GARANTIA NOMINALES DE GRANOS ALIMENTICIOS Y SEMILLAS OLEAGINOSAS

PRECIOS EN DOLARES

AÑO	Mes	Arroz	Cebada Porf.	Cebada molida	Frijol	Maíz	Sorgo	Trigo	Copra	Soya	Cárnamo	Girasol	Semilla Algodón	Ají- porí
1970		1,100	- o -		1,750	540	625	800	3,475	1,300	1,500	- o -	900	2,500
1971		1,100	950	1,100	1,750	740	625	800	3,725	1,600	1,500	1,000	970	2,500
1972		1,100	950	1,100	1,750	940	725	800	3,725	1,400	1,500	1,800	900	3,000
1973		1,100	1,200	1,350	2,150	1,200	750	870	3,725	2,700	1,600	2,700	900	3,000
1974		3,000	1,200	1,350	4,000	1,500	1,100	1,300	3,725	3,300	3,000	2,700	2,200	3,000
1975		3,000	1,450	1,600	4,750	1,900	1,400	1,750	5,500	3,500	3,500	2,700	2,200	6,000
1976		3,000	1,740	1,920	5,000	2,340	1,740	1,750	6,050	3,500	3,300	2,700	2,650	6,000
1977		3,100	2,020	2,320	5,000	2,900	2,050	2,050	6,050	4,000	4,000	2,700	2,650	7,510
1978		3,100	2,020	2,310	6,250	2,900	2,050	2,600	6,050	5,500	4,600	2,700	2,650	7,510
1979		3,720	2,425	2,745	7,750	3,440	2,325	2,000	6,050	6,400	5,000	6,500	3,900	9,350
1980		4,500	3,300	3,800	12,000	4,450	2,400	3,550	11,500	8,000	6,000	8,000	5,000	11,500
1981		6,300	- o -	6,700	16,000	6,550	2,920	4,600	16,000	19,000	7,800	11,200	6,750	15,525
1982	April	8,400	- o -	8,850	21,100	8,850	3,700	6,410	23,000	15,300	11,150	15,100	8,400	23,900
1982	Octubre	9,400	- o -	9,850	21,100	8,850	3,700	7,625	22,000	15,300	15,000	15,100	9,600	29,500
1983	April	17,600	- o -	16,000	29,500	16,000	10,700	14,000	30,800	27,700	22,600	27,300	16,600	37,800
1983	Octubre	21,000	- o -	19,200	33,000	19,200	17,600	10,200	46,000	33,000	20,460	30,600	19,900	50,600
1984	April	21,000	- o -	26,400	40,000	25,500	19,600	25,000	79,500	33,000	26,400	48,700	19,900	75,600
1984	Octubre	34,100	- o -	36,500	52,850	33,450	23,000	27,100	125,000	56,000	30,500	66,900	32,100	120,600
1985	April	34,100	- o -	36,500	55,000	42,500	28,700	37,000	135,000	56,000	63,000	66,900	32,100	120,600
1985	Octubre	53,600	- o -	53,300	155,000	53,300	32,600	40,000	135,600	84,000	63,000	115,000	48,000	150,000
1986	Noviembre	83,800		83,200	198,000	83,200	28,700	37,000	155,000					
1986	April				187,000	75,600	60,000	50,000			113,000			
1986	Agosto	88,000			217,000	90,000	38,000	58,000		165,000	113,000			

FUENTE: SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y RECURSOS HIDRÁULICOS

CUADRO 19
 CONSUMO APARENTE DE LOS PRINCIPALES
 PRODUCTOS BASICOS
 (MILES DE TONELADAS)

AÑO	ARROZ	FRIJOL	MAIZ	TRIGO	AJONJOLI	CARTAMO	SOYA	SEMILLA DE ALGODON	SORGO	CEBADA
1970	264	839	9504	2551	0	0	0	0	0	0
1971	224	860	9388	1865	0	0	0	0	0	0
1972	234	763	8863	2368	0	0	0	0	0	0
1973	323	998	9723	2798	161	285	627	595	3283	437
1974	391	1010	9128	3745	153	272	926	861	3926	372
1975	473	1131	11103	2842	99	526	621	320	4961	594
1976	306	697	8927	3348	64	240	650	457	4071	551
1977	371	669	12123	2887	107	518	1041	699	5039	365
1978	205	906	12347	3264	103	616	1015	621	4945	587
1979	361	647	9203	3434	51	635	1296	553	5251	413
1980	389	1376	16561	3684	92	480	844	715	6941	704
1981	523	1819	17504	4317	15	339	1817	520	8717	642
1982	359	1070	10378	4771	4	221	1129	292	6350	423
1983	274	1242	17693	3854	59	277	1569	388	8176	644
1984	489	963	15377	4841	4	209	1998	492	7720	685
1985	699	1050	15680	5517	31	150	2147	379	8805	559
*1986	361	1260	13387	4770	36	173	1680	279	6015	519

FUENTE: CUARTO INFORME DE GOBIERNO 1980
 QUINTO INFORME DE GOBIERNO 1987

* CIFRAS PRELIMINARES

CUADRO 20
 METAS DE CRECIMIENTO DE LA PRODUCCION DEL
 SECTOR AGROPECUARIO Y FORESTAL
 1985-1988

SUBSECTORES	PROGRAMA NACIONAL DE DESARROLLO RURAL INTEGRAL 1985-1988 METAS (%)	PRODUCCION REAL 1980-1986 (%)
SUBSECTOR AGRICOLA	5.6	2.2
Principales Productos Básicos	7.5	1.0
SUBSECTOR PECUARIO	3.4	2.3
Carne en canal	2.8	2.4
Bobinos	2.5	1.3
Porcinos	2.2	1.0
Ovinos	3.3	1.7
Aves	4.4	6.7
Leche	4.1	-0.6
Huevo	6.5	7.5
Caprinos	3.7	7.0
SUBSECTOR FORESTAL	7.3	-0.6
Maderable	7.6	-0.2
No maderable	2.6	2.7

FUENTE: PROGRAMA NACIONAL DE DESARROLLO RURAL INTEGRAL 1985-1988
 CUARTO INFORME DE GOBIERNO 1980
 QUINTO INFORME DE GOBIERNO 1987

CUADRO 21
 VALOR DEL PRODUCTO INTERNO BRUTO Y PRODUCTO AGROPECUARIO
 A PRECIOS CORRIENTES Y CONSTANTES
 (MILLONES DE PESOS CORRIENTES Y CONSTANTES 1970 = 100)

CONCEPTO	1970		1979		1980		1986*	
	CORR.	CONST.	CORR.	CONST.	CORR.	CONST.	CORR.	CONST.
<u>PIB</u>	444721	444721	3067526	777163	4276490	841855	N.D.	878095
<u>PRODUCTO AGROPECUARIO</u>	60043	60043	316306	81225	411930	86490	N.D.	95791
<u>PRODUCTO AGRICOLA</u>	31515	31515	162049	39655	217161	43020	N.D.	48945
<u>PRODUCTO GANADERO</u>	19515	19515	94570	26189	109836	26969	N.D.	30902
<u>PRODUCTO FORESTAL</u>	9013	9013	59687	15381	84933	16502	N.D.	15944
Silvícola	2260	2260	15221	2998	18522	3063	N.D.	3092
Triplay y madera	1421	1421	11041	2410	16307	2557	N.D.	2497
Ind. de la madera	2186	2186	15505	4109	22810	4411	N.D.	3288
Papel y cartón	3146	3146	17920	5864	27294	6471	N.D.	7067

FUENTE: INFORME ANUAL DE BANCO DE MEXICO
 CUENTA PUBLICA DEL INEGI

* CIFRAS PRELIMINARES
 N.D. NO DISPONIBLE

CUADRO 22
 PRODUCCION PECUARIA
 (MILES DE TONELADAS)

AÑOS	BOVINO	C PORCINO	A OVINO	R CAPRINO	N AVE(1)	E TOTAL	HUEVO	LECHE (2) (L. Mill.)
1972	706.9	572.9	20.4	27.8	215.5	1543.5	401.2	5145.2
1973	735.3	641.1	20.4	27.8	256.4	1681.0	405.9	5460.1
1974	752.5	719.0	20.5	27.9	257.2	1771.1	387.8	5740.0
1975	770.7	810.0	20.6	28.0	282.6	1911.9	424.4	6054.1
1976	845.4	909.3	20.7	28.1	311.7	2115.2	459.2	6159.4
1977	887.5	1009.9	20.8	28.2	310.5	2256.9	508.8	6442.8
1978	958.4	1084.6	21.2	28.8	335.7	2428.7	553.7	6775.0
1979	996.5	1166.8	21.6	29.6	266.7	2481.2	600.6	6914.0
1980	1049.9	1250.8	22.3	30.3	399.2	2752.5	644.4	7022.0
1981	1158.3	1306.6	23.0	32.6	426.3	2946.8	663.8	7150.0
1982	1220.3	1365.4	23.7	33.7	449.9	3093.0	690.3	7225.0
1983	1030.2	1485.9	22.5	32.3	468.6	3039.5	715.3	7057.0
1984	962.8	1455.3	21.6	31.1	489.9	2960.7	740.4	7140.0
1985	979.5	1293.2	24.8	35.3	551.7	2884.5	826.4	7474.0
*1986	1136.3	1324.2	24.6	45.7	590.1	3120.9	998.0	6538.0

FUENTE: CUARTO INFORME DE GOBIERNO 1980
 QUINTO INFORME DE GOBIERNO 1987

- * CIFRAS PRELIMINARES
- (1) NO INCLUYE GUAJOLOTES
- (2) INCLUYE LECHE DE VACA

CUADRO 23
 PRODUCCION DE CARNE
 BOVINOS

AÑOS	POBLACION TOTAL BOVINOS (Miles de cabezas)	ANIMALES SACRIFICADOS	RENDIMIENTO EN CANAL Kg./cbz.	PRODUCCION EN CANAL (000 Ton.)
1972	27334.7	3472.0	180.0	706.9
1973	28102.5	3645.7	182.0	735.3
1974	28815.8	3802.5	184.1	752.5
1975	29602.3	4097.1	186.2	770.7
1976	30460.9	4206.9	188.1	845.4
1977	31410.0	4333.1	190.1	887.5
1978	32438.7	4546.1	190.9	958.4
1979	34545.0	4901.8	194.2	996.5
1980	34590.4	5177.7	196.2	1049.9
1981	35689.0	5706.0	197.3	1158.3
1982	37191.0	5887.0	198.1	1220.3
1983	37522.0	4882.0	402.9	1030.2
1984	30479.0	4751.0	405.2	962.8
1985	31489.0	4664.0	401.2	979.5
*1986	31884.0	4791.0	236.9	1136.3

FUENTE: CUARTO INFORME DE GOBIERNO 1980
 QUINTO INFORME DE GOBIERNO 1987

* CIFRAS PRELIMINARES

CUADRO 24
POBLACION PECUARIA
(MILES DE CABEZAS)

ANOS	BOVINO	PORCINO	OVINO	CAPRINO	AVE**	TOTAL
1972	27335	11372	6436	9232	110116	164541
1973	28103	11743	6404	9177	120278	175705
1974	28816	12313	6356	9122	116430	173037
1975	29602	13179	6330	9067	125217	183395
1976	30461	14096	6299	9013	133281	193150
1977	31410	14814	6297	8995	91657	153173
1978	32439	15534	6343	9112	96380	159308
1979	34545	16233	6402	9303	101529	168012
1980	34590	16890	6482	9638	107559	175159
1981	35689	17562	6567	10004	112589	182411
1982	37191	18096	6642	10290	117414	189633
1983	37522	19364	6270	9809	119313	192278
1984	30479	19393	6120	9553	124847	190392
1985	31489	18579	6373	10981	131089	198511
*1986	31884	17779	6469	11222	136728	204082

FUENTE: CUARTO INFORME DE GOBIERNO 1980
QUINTO INFORME DE GOBIERNO 1987

* CIFRAS PRELIMINARES
** NO INCLUYE GUAJOLOTES

CUADRO 25
PRODUCCION AVICOLA DE CARNE

AÑOS	POBLACION (000 UNIDADES)	ANIMALES SACRIFICADOS (000 UNIDADES)	RENDIMIENTO KG. POR UNIDAD	PRODUCCION (000 TON.)
1972	110166.0	168392.2	1280	215.5
1973	120278.5	178345.7	1285	256.4
1974	116430.0	191804.5	1293	257.2
1975	125217.1	206931.0	1300	282.6
1976	133281.5	220931.2	1307	311.7
1977	91656.8	236554.7	1312	310.5
1978	96380.4	254590.6	1318	335.7
1979	101529.1	276496.6	1326	266.7
1980	107559.1	299207.9	1334	399.2
1981	112589.0	318054.0	1340	426.3
1982	117414.0	334388.0	1345	449.9
1983	119313.0	340798.0	1375	468.6
1984	124847.0	316823.0	1380	489.9
1985	131089.0	361151.0	1360	551.7
*1986	136728.0	387070.0	1527	590.1

FUENTE: CUARTO INFORME DE GOBIERNO 1980
QUINTO INFORME DE GOBIERNO 1987

* CIFRAS PRELIMINARES

CUADRO 26
BALANZA COMERCIAL PECUARIA
BOVINOS, PORCINOS, OVINOS Y LECHE
1970-1986
(MILBS DE TONELADAS)

CONCEPTO	1970	1971	1972	1973	1974	1975	1976	1977	1978	1979	1980
BOVINO											
Importaciones	N.D.	N.D.	----	----	----	----	----	----	----	----	----
Exportaciones (Miles de cabezas)	N.D.	N.D.	82010 820	71840 718	52530 525	7790 78	54110 541	53500 638	90500 803	44600 446	34000 340
PORCINO											
Importaciones	N.D.	N.D.	----	----	----	----	----	----	----	----	----
Exportaciones	N.D.	N.D.	1813	525	----	303	2574	2296	1069	503	384
OVINO											
Importaciones	N.D.	N.D.	2100	1400	3300	2600	500	2000	473	500	500
Exportaciones	N.D.	N.D.	----	----	----	----	----	----	----	----	----
TOTAL (Toneladas)											
Importaciones	N.D.	N.D.	2100	1400	3300	2600	500	2000	473	500	500
Exportaciones	N.D.	N.D.	83823	72365	52530	8093	56684	55796	91569	45103	34384
LECHE (Lit. Mill.)											
Importaciones	N.D.	N.D.	390	435	969	147	507	772	759	705	810
Exportaciones	N.D.	N.D.	----	----	----	----	----	----	----	----	----

FUENTE: CUARTO INFORME DE GOBIERNO 1980
QUINTO INFORME DE GOBIERNO 1987.

• CIFRAS PRELIMINARES
N.D. NO DISPONIBLE

CUADRO 26
 BALANZA COMERCIAL PECUARIA
 BOVINOS, PORCINOS, OVINOS Y LECHE
 1970-1986
 (MILES DE TONELADAS)

1975	1976	1977	1978	1979	1980	1981	1982	1983	1984	1985	*1986
7790 78	54110 341	53500 638	90500 803	44600 446	34000 340	32500 325	54200 542	65000 650	37800 378	52800 528	181725 912
303	2574	2296	1069	503	384	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.
2600	500	2000	473	500	500	500	500	500	500	650	N.D.
2600 8093	500 56684	2000 55796	473 91569	500 45103	500 34384	500 32500	500 54200	500 65000	500 37800	650 52800	N.D. 181725
147	507	772	759	705	810	834	857	968	1040	1340	1438

CUADRO 27
CREDITO Y SEGURO PECUARIO
1970-1986
(MILLONES DE PESOS)

AÑO	CREDITO OTORGADO	SEGURO CANALIZADO	CABEZAS ASEGURADAS (MILLONES)
1970	1440	165	.2
1979	15592	5648	1.0
1980	34311	10100	2.3
1986	466321	218884	2.9

FUENTE: BANRURAL Y FIRA

CUADRO 28
PRODUCCION PORCICOLA DE CARNE

ÑOS	POBLACION TOTAL PORCINOS (MILES DE CBZ.)	ANIMALES SACRIFICADOS (MILES CBZ)	RENDIMIENTO EN CANAL KG/CBZ	PRODUCCION EN CANAL (000 TONS)
1972	11372	8290.8	691.0	572.9
1973	11743	9189.7	697.6	641.1
1974	12313	10199.1	704.9	719.0
1975	13179	11344.8	713.9	810.0
1976	14096	12629.3	719.9	909.3
1977	14814	13891.2	727.0	1009.9
1978	15534	14875.7	729.0	1084.6
1979	16233	15931.0	732.4	1166.8
1980	16890	17058.0	733.2	1250.8
1981	17562	17826.0	732.9	1306.6
1982	18096	18602.0	734.0	1365.4
1983	19364	20216.0	735.0	1485.9
1984	19393	19881.0	732.0	1455.3
1985	18579	17715.0	730.0	1293.2
*1986	17779	18140.0	729.9	1324.2

FUENTE: CUARTO INFORME DE GOBIERNO 1980
QUINTO INFORME DE GOBIERNO 1987

* CIFRAS PRELIMINARES

CUADRO 29
 PRODUCCION NACIONAL FORESTAL POR ESPECIES
 M³R (MIL)

AÑO	TOTAL	PINOS	OYAMEL	OTRAS CONIFERAS	ENCINO	LATIFOLIADAS	PRECIOSAS	TROPICALES	OTRAS
1970	6111	4848	142	---	262	---	114	681	74
1971	5673	4288	162	---	259	---	109	788	66
1972	5700	4580	210	---	266	---	118	489	37
1973	6082	4936	233	---	221	---	86	555	51
1974	6709	5415	215	---	254	---	118	610	96
1975	6933	5557	242	---	255	---	105	774	0
1976	7162	5811	234	---	244	---	125	748	0
1977	7677	6226	276	34	291	39	122	689	0
1978	8118	6578	319	35	320	37	110	705	14
1979	8958	7315	360	13	405	67	140	655	3
1980	9048	7465	319	14	394	67	116	670	3
1981	8954	7328	294	24	411	89	83	717	8
1982	8997	7469	273	16	389	62	116	658	14
1983	8747	7182	295	18	443	64	125	613	7
1984	9443	7720	354	70	537	178	117	458	14
1985	9946	8130	350	67	496	153	110	596	44
*1986	8959	7339	320	46	401	169	87	597	---

FUENTE: CUARTO INFORME DE GOBIERNO 1980
 QUINTO INFORME DE GOBIERNO 1987

* CIFRAS PRELIMINARES

CUADRO 30
 PRODUCCION FORESTAL MADERABLE
 M³R (MIL)

AÑO	PRODUCCION NACIONAL	ESCUADRIA	CELULOSICOS	CHAPA Y TRIPLAY	POSTES PILOTES MORILLOS	COMBUSTIBLES
1970	5917	3437	1198	256	87	939
1971	5421	3066	1117	251	128	859
1972	5679	3194	1185	259	86	955
1973	6015	3826	1262	255	82	590
1974	6671	4236	1489	276	105	565
1975	6933	4042	1890	270	125	606
1976	7162	4292	1801	333	122	614
1977	7677	4113	2113	302	136	1013
1978	8118	4322	2245	373	161	1017
1979	8958	5026	2521	318	237	856
1980	9046	4974	2637	333	256	846
1981	8954	5060	2479	248	214	953
1982	8997	5227	2458	245	239	828
1983	8747	5210	2193	389	223	732
1984	9449	4955	2860	645	271	718
1985	9946	5427	2865	654	237	763
*1986	8958	4841	2410	667	173	867

FUENTE: CUARTO INFORME DE GOBIERNO 1980
 QUINTO INFORME DE GOBIERNO 1987

* CIFRAS PRELIMINARES

CUADRO 31
DESTINO DE LA PRODUCCION MADERABLE
(%)

AÑO	TOTAL	CONSTRUCCION	CELULOSA	FERROCARRILES	ELECTRICIDAD Y TELEFONIA	EMPAQUES	CHAPA Y TRIPLAY	COMBUSTIBLE VEGETAL	OTROS
1970	100.0	48.0	20.2	6.8	0.8	3.6	5.2	13.0	2.4
1971	100.0	48.6	20.6	6.3	0.5	4.4	4.6	12.6	2.4
1972	100.0	50.3	21.0	6.3	0.5	3.8	4.5	11.0	2.6
1973	100.0	51.4	21.0	7.4	0.4	4.8	4.2	9.4	1.4
1974	100.0	51.2	22.6	7.2	0.4	3.7	4.1	8.1	2.7
1975	100.0	46.9	27.4	7.7	0.4	2.7	3.9	8.6	2.4
1976	100.0	50.1	25.2	6.1	0.7	2.8	4.6	8.7	1.8
1977	100.0	52.4	27.7	2.2	1.8	2.8	4.0	7.8	1.3
1978	100.0	50.7	27.3	4.6	2.0	2.7	4.6	7.4	0.7
1979	100.0	53.4	28.1	3.3	2.6	2.6	3.5	6.0	0.5
1980	100.0	52.5	29.3	4.0	2.6	2.2	3.7	5.4	0.3
1981	100.0	52.5	29.3	4.0	2.6	2.2	3.7	5.4	0.3
1982	100.0	55.3	27.2	3.4	2.5	2.4	2.7	6.1	0.4
1983	100.0	52.5	29.3	4.0	2.6	2.2	3.7	5.4	0.3
1984	100.0	51.6	30.4	2.9	2.5	2.3	4.8	4.9	0.6
1985	100.0	50.1	32.1	3.3	2.5	2.2	5.0	4.5	0.3
*1986	100.0	48.9	33.0	3.7	2.5	2.1	4.9	4.7	0.2

FUENTE: CUARTO INFORME DE GOBIERNO 1980
QUINTO INFORME DE GOBIERNO 1987

* CIFRAS PRELIMINARES

CUADRO 32
 PRODUCCION FORESTAL NO MADERABLE
 (TONELADAS)

ARO	PRODUCCION NACIONAL	RESINAS	RIEZOMAS	IXTLES	CERAS	GOMAS	OTROS
1970	79898	53981	11286	10230	2209	2272	---
1971	74740	55308	9275	6185	2211	1761	---
1972	84698	64059	11550	5365	1462	2262	---
1973	99640	77854	11420	7360	1427	1579	---
1974	101122	73234	16450	8425	1905	1108	---
1975	88297	63370	14538	7400	2259	730	---
1976	73530	58682	3009	8200	2892	747	---
1977	87070	55954	6868	7508	2830	1075	12835
1978	93664	58684	5707	8214	2580	1354	17125
1979	70541	45378	1885	5890	1895	1049	14444
1980	51942	35965	1390	3680	2573	531	7803
1981	61404	44426	2833	3610	1039	498	8998
1982	66740	45499	4316	4554	1186	267	10918
1983	70695	38919	6474	7019	2757	343	15183
1984	64253	35964	5932	4254	2151	334	15888
1985	56824	43463	1760	6171	657	186	14587
*1986	61049	30410	3912	7394	2058	220	17055

FUENTE: CUARTO INFORME DE GOBIERNO 1980
 QUINTO INFORME DE GOBIERNO 1987

* CIFRAS PRELIMINARES

CUADRO 33
BALANZA COMERCIAL DE PRODUCTOS MADERABLES
1970-1986

(M³R MIL)

C O N C E P T O	1970	1971	1972	1973	1974	1975	1976	1977	1978	1979	1980	1981
EXPORTACIONES	87	105	188	169	185	107	110	117	117	133	110	118
Escuadrías	44	59	112	88	75	35	29	38	44	74	48	50
Madera para celulosa	15	15	26	28	33	24	29	49	43	37	49	52
Chapa y Triplay	22	28	45	44	73	41	42	17	15	4	2	2
Postes, pilotes y morillos	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--
Maderas combustibles	6	3	5	9	4	7	10	13	15	18	11	14
IMPORTACIONES	2968	1559	1691	2279	3001	2278	2214	2932	2683	3489	4921	4443
Materiales crudos	218	252	311	281	268	386	264	240	239	326	493	494
Manufacturas de madera	20	31	40	39	76	57	69	50	43	105	128	114
Material utilizado en la fabricación de papel	934	571	568	1186	1624	861	921	1663	1756	2081	2454	2074
Papel y cartón	896	705	772	773	1033	974	960	979	645	977	1846	1761

FUENTE: CUARTO INFORME DE GOBIERNO 1980
QUINTO INFORME DE GOBIERNO 1987
* CIPRAS PRELIMINARES

CUADRO 33
BALANZA COMERCIAL DE PRODUCTOS MADERABLES
1970-1986
(M²R MIL)

1974	1975	1976	1977	1978	1979	1980	1981	1982	1983	1984	1985	1986*
185	107	110	117	117	133	110	118	115	311	453	482	880
75	35	29	38	44	74	48	50	33	64	91	94	461
33	24	29	49	43	37	49	52	76	204	282	307	262
73	41	42	17	15	4	2	2	1	17	2	2	116
--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	12
4	7	10	13	15	18	11	14	3	26	78	79	29
3001	2278	2214	2932	2683	3489	4921	4443	3163	3376	3739	3791	2279
268	386	264	240	239	326	493	494	321	158	184	187	189
76	57	69	50	43	105	128	114	63	10	15	15	27
1624	861	921	1663	1756	2081	2454	2074	1879	2706	3272	3317	1850
1033	974	960	979	645	977	1846	1761	892	502	268	272	213

CUADRO 34
CREDITO OTORGADO AL SUBSECTOR FORESTAL
1970-1986
(MILLONES DE PESOS)

AÑO	CREDITO OTORGADO
1970	380
1979	1800
1980	2818
1986	45343

FUENTE: BANRURAL Y FIRA

CUADRO 35
 CONSUMO APARENTE DE PRODUCTOS MADERABLES
 1970-1986
 (VOLUMEN EN MILES DE M³ ROLLO)

CONCEPTO	1970	1979	1980	*1986
ESCUADRIA				
Producción Nacional	3437	5026	4974	4841
Consumo aparente	3596	5530	5123	4987
Relación producción/consumo %	95	90	97	97
CELULOSAS				
Producción Nacional	1198	2521	2637	2410
Consumo aparente	3013	5542	6888	4211
Relación producción/consumo %	39	45	38	57
CHAPA Y TRIPLAY				
Producción Nacional	256	318	333	667
Consumo aparente	273	417	479	565
Relación producción/consumo %	93	76	69	118
POSTES, PILOTES Y MORRILLOS				
Producción Nacional	187	237	256	173
Consumo aparente	140	261	288	166
Relación producción/consumo %	62	90	88	104
COMBUSTIBLES Y DURMIENTOS				
Producción Nacional	939	856	846	867
Consumo aparente	1098	1285	1510	1346
Relación producción/consumo %	85	66	56	64
PRODUCCION TOTAL				
Producción Nacional	5917	8958	9046	8958
Consumo aparente	8120	13034	14288	11275
Relación producción/consumo %	72	68	63	79

FUENTE: CUARTO INFORME DE GOBIERNO 1980
 QUINTO INFORME DE GOBIERNO 1987
 * CIFRAS PRELIMINARES

BIBLIOGRAFIA

- Plan Nacional de Desarrollo
1983-1988.
- Programa Nacional Alimentario.
- "El Perfil de México en 1980"
David Ibarra, Ifigenia M. de Navarrete, Leopoldo Solís
y Víctor I. Urguidi
Siglo XXI.
- "El Dilema del Desarrollo Económico de México"
Raymona Vernon
Ed. Diana.
- Ley General de Crédito Rural.
- "Estadísticas Básicas para la Planeación Agropecuaria y
Forestal"
SARH.
- "Manual de Estadísticas Básicas del Sector Agropecuario
y Forestal"
SPP.

- Informe Anual del Banco de México.
- Anexos Estadísticos del Informe Presidencial.
- "La Economía Mexicana en Cifras"
NAFINSA.
- Ley de Seguro Agropecuario y de Vida Campesino.
- Programa Nacional de Desarrollo Rural Integral.
1985-1988.
- Sistema Alimentario Mexicano.